

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	32
Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
Anexo 3: Recursos Financieros.....	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	46
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	50
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	50
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	61
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	62
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62

1. Presentación

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es un órgano constitucionalmente autónomo, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El mandato contenido en la ley 18.338 y sus modificaciones, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, los que deben respetar en su programación, los valores morales y culturales propios de la Nación, la dignidad de las personas, la protección de la familia, el pluralismo, la democracia, la paz, la protección del medio ambiente; y, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

En este contexto normativo, la misión institucional 2010 se orientó a velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad televisiva en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales en un contexto de creciente internacionalización. Su acción 2010 se realizó en torno a los siguientes Objetivos Estratégicos: 1) Generar información relevante sobre televisión a través de estudios de opinión, de audiencia y/o de infraestructura de la industria audiovisual que permitan incentivar su discusión, debate y toma de decisiones con miras a mejorar la calidad de este medio de comunicación; 2) Incentivar la presencia de la producción audiovisual nacional de carácter cultural, de interés nacional y/o regional en la parrilla programática de la TV abierta; 3) Extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales; 4) Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los escolares mediante la incorporación planificada de la televisión educativa, en articulación convergente con otras nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sistema educacional; 5) Supervisar el correcto funcionamiento de los canales de televisión, definido en la ley, mediante la fiscalización de los contenidos de la programación televisiva; 6) Velar por el cumplimiento de la normativa referida a la integración de la población con discapacidad auditiva en los noticieros de la televisión abierta.

El CNTV cumple sus objetivos a través del Consejo que se compone del Presidente y diez Consejeros designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Tuvo una dotación efectiva año 2010 de 38 funcionarios, que posibilitaron la entrega de los productos estratégicos a los siguientes usuarios(as) y/o beneficiarios(as): Industria televisiva que incluye los Canales de televisión abierta, Operadores de televisión por cable, Productoras independientes y Canales de televisión locales, asimismo que los Centros de estudios nacionales, Medios de comunicación (Diarios, Revistas y Radios), Asociaciones y organizaciones civiles, Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente, Opinión pública y telespectadores en general y, finalmente, Personas con discapacidad auditiva.

Entre los logros del año 2010, fue clave la organización de un Primer Encuentro de Reguladores de Televisión Iberoamericano, realizado en Chile en mayo del 2010 y donde participaron representantes de los organismos reguladores de Argentina, Brasil, Perú, Colombia, España y Portugal, con el fin de establecer una asociación de reguladores en la región y fijar los lineamientos para una agenda de TV digital. Bajo la creación de esta nueva Plataforma, el Consejo

Nacional de Televisión y su presidente, Herman Chadwick, asumió la Secretaría General en su primer año de gestión.

Se fortaleció el área de estudios con el fin de posicionar al CNTV como un referente en investigación en materia televisiva. En este sentido, destacan el estudio de “Cobertura Televisiva del Terremoto”, uno de los más grandes que se ha realizado en el país hasta la fecha en términos de análisis de pantalla y encuestados; el estudio de opinión y de pantalla sobre “Cobertura Televisiva del Mundial”, el “Informe sobre Adultos Mayores” y la presentación de un informe sobre “Mujeres y TV”, presentado en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

El fomento a la televisión de calidad es otra de las áreas fundamentales del CNTV. Esto se vio reflejado durante el año 2010 con la premiación de 22 nuevos proyectos y la exhibición en nuestra pantalla televisiva de programas orientados a celebrar los 200 años de la independencia de nuestro país. Entre ellos destacaron: “Adiós al Séptimo de Línea”, “Cartas de Mujer”, “Recomiendo Chile”, “Réquiem de Chile”, “Descorchando Chile”, “¿Con qué sueñas?”, “Mistral” y “Huidobro”.

El Programa Educativo NOVASUR, amplió sustantivamente su cobertura en todas las regiones del país, tanto en número de establecimientos como estudiantes, focalizando su acción en establecimientos municipales y particulares subvencionados. Al mismo tiempo, se alcanzó un 52% de producción de series nacionales que fueron efectivamente emitidas por la señal NOVASUR, en beneficio de alumnos de niveles preescolares, básico y medio. Este programa constituye un permanente desafío en términos de aumentar cobertura y ampliar audiencias y contenidos para la formación de las personas.

En el área de supervisión respecto a la fiscalización de programas de TV, se recibieron 838 denuncias de las se acogieron a tramitación 563. Esto implicó la generación de 486 Informes de Caso en TV abierta y la realización de 71 informes de Oficio, es decir por iniciativa del Consejo.

Al Consejo le corresponde, además, la responsabilidad de distribuir el uso del espectro radioeléctrico, mediante el otorgamiento de concesiones de radiodifusión televisiva. A la fecha se han otorgado 572 concesiones de libre recepción y se ha subsidiado la instalación de 260 antenas para extender la cobertura a localidades aisladas mediante concurso público.

El proyecto de Ley que modifica la ley Orgánica del Consejo para la introducción de la televisión digital terrestre, que fue ingresado al Congreso Nacional en noviembre del 2008, se encontraba al año 2010 en tramitación en la Comisión de Ciencias y Tecnología.

Finalmente, otra de las acciones realizada el 2010 fue el rediseño del portal web CNTV con el fin de acercar a nuestros usuarios con la institución. Hoy contamos con un portal mucho más amigable en términos de navegación y más cercano en la presentación de contenidos.

HERMAN CHADWICK PIÑERA
PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE TEEVISIÓN

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

En el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, durante el año 2010, el Consejo Nacional de Televisión obtuvo importantes resultados en el desarrollo y provisión de sus productos estratégicos a la ciudadanía, los cuales se asocian a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010, presentados a continuación:

2.1.1. Proyecto “Sistema de acceso en línea, registro y archivo digital de programación de libre recepción y recepción limitada de televisión.

El proyecto, actualmente en desarrollo, consiste en implementar progresiva y escaladamente un sistema de archivo digital con acceso y control en línea de la programación de televisión sobre la base de una arquitectura de hardware y a través de un software de administración de video que permita al Departamento de Supervisión del CNTV registrar, archivar y fiscalizar las emisiones de televisión en forma simultánea a su transmisión. El proyecto en referencia se ha planificado en tres etapas anuales, que se describen a continuación:

a) Año 2010 (Inversión para mejora de fiscalización de TV abierta)

Se implementó un primer módulo del diseño que permite registrar, administrar y visionar las emisiones de los servicios de libre recepción que transmiten en Santiago, incluyendo un respaldo o espejo flexible, originalmente dedicado a las emisiones de los cuatro canales más importantes del sector y también habilitar un soporte que permita el archivo de la programación que ha sido fiscalizada.

El año 2010 se adquirieron, instalaron, probaron y habilitaron los siguientes elementos:

- Sistema de grabación de testigo legal para servicios de TV de libre recepción con registro simultáneo de 8 canales (TVN, MEGA, Canal 13, Chilevisión, UCV Televisión, La RED, Telecanal y Liv TV).
- Redundancia para sistema de grabación de testigo legal para servicios de TV de libre recepción con registro simultáneo de 4 canales (TVN, MEGA, Canal 13 y Chilevisión).
- Respaldo de seguridad interno –QNAP – de 12 TB, para archivo de video
- La inversión del proyecto ascendió a \$ 84.917.717.

Se cumplieron los objetivos definidos para el proyecto, dentro de los cuales se destacan especialmente las siguientes funcionalidades:

- Reemplazar una tecnología de registro de emisiones de televisión obsoleta, que representaba un alto riesgo de pérdida de información para el cumplimiento de la supervigilancia y fiscalización de los servicios de televisión, por una más flexible, expandible y de mayor permanencia.
- Contar con un sistema que archiva en segmentos de 30 minutos y automáticamente las emisiones de los servicios de televisión abierta.

- Contar con un archivo vigente de programación de TV de 3 meses de transmisiones lo que cubre ampliamente los requerimientos de archivo en línea para efectos del proceso de fiscalización y la admisión de denuncias ciudadanas.
- Realizar grabaciones preconcebidamente, sin la intervención de recursos humanos que deban programar los bloques, programas o y canales.
- Contar con un soporte de archivo histórico de todos los programas involucrados en el proceso de fiscalización, lo que permite tener un registro organizado de todas las emisiones que has sido supervisadas en el tiempo.
- Almacenar periódicamente y en forma automática, los archivos en un servidor de video que permite el acceso a usuarios (todo el personal del departamento de supervisión).
- Fiscalizar las emisiones directamente desde la estación de trabajo de cada supervisor sin necesidad de la generación previa de copias en soporte físico. En otras palabras, la visualización simultánea desde múltiples clientes remotos. Con esto se ahorran recursos por concepto de soporte físico para video, tiempo en los procesos de trabajo y recursos humanos asociados a tareas de copiado.
- Contar con una herramienta de edición básica que facilita la exportación de segmentos de demostración para sesiones de trabajo.
- Compatibilizar el formato de video con la infraestructura de las estaciones de edición existentes en el Consejo, cuya compresión facilita los procesos de elaboración de informes audiovisuales, ya que las estaciones cuentan con acceso a los servidores de video y la velocidad de captura muy inferior al tiempo real de una transmisión, lo que reduce también el tiempo de respuesta del área de postproducción.

b) Año 2011 (Inversión para mejora de fiscalización de TV de pago)

En este año se implementarán los módulos equivalentes para los servicios limitados de televisión que ofrecen programación televisiva en Santiago (televisión de pago, que involucra cable y satélite). Sobre la base de la misma arquitectura descrita precedentemente se habilitará un sistema de registro automático, almacenamiento y servicio de accesibilidad para archivos de video. Un espejo redundante y una ampliación del soporte de orientado al archivo de la programación fiscalizada. Se adquirirán, instalarán, probarán y habilitarán los siguientes elementos:

- Sistema de grabación de testigo legal para señales de servicios de TV de pago con registro simultáneo de 8 canales, que serán definidos durante el año.
- Redundancia para sistema de grabación de testigo legal para señales de servicios de TV de pago con registro simultáneo de 4 canales.
- Respaldo de seguridad interno –NAS – con capacidad de 12.000 horas de video
- La inversión año 2011 asciende a \$ 71.900.000

c) Año 2012 (Inversión para mejoras fiscalización regional)

Se implementará un módulo de registro portátil orientado a las grabaciones de las emisiones de servicios de televisión abierta y limitados de televisión que operan en regiones, que ofrece la posibilidad de acoplarse a los módulos centrales vaciando su información para ponerla a disposición del acceso en línea para la fiscalización.

Además, se instalará un módulo administrador de archivo y metadatos que permitirá contar con el acceso remoto a las emisiones según criterios de búsqueda lo cual ampliará las posibilidades de la fiscalización de contenidos. Conforme a lo anterior en el año 2012 se adquirirán, instalarán, probarán y habilitarán los siguientes elementos:

- Unidad portátil para registro en regiones con capacidad para grabación simultánea de 4 canales
- Módulo de archivo y gestión de metadatos avanzada.
- La inversión para este año se proyecta en \$ 62.300.000

2.1.2. PROGRAMAS E INVERSIONES SECTORIALES: *Programa Educativo NOVASUR*

El programa Novasur 2010 se implementó a través de dos componentes: un área de Programación, a la que le compete la definición, preparación y transmisión de contenidos educativos; y, un área de Implementación, Capacitación y Seguimiento encargada de implementar el programa en las regiones, desarrollando y ejecutando un modelo de incorporación de establecimientos educacionales, así como un proceso de capacitación y seguimiento del programa. Además, Novasur ha generado redes de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas que apoyan el desarrollo del programa en las regiones.

PRESUPUESTO NOVASUR ASIGNADO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

LEY DE PRESUPUESTO PROGRAMA NOVASUR 2010 (ITEM 24.03.563) EN M\$				
PRESUPUESTO	LEY INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
TOTAL	865.529	865.529	865.459	100%

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO NOVASUR 2010 (RESOLUCION EXENTA CNTV) EN M\$				
PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE GASTO	INICIAL	FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
GASTO EN PERSONAL	384.469	362.100	362.059	100%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	473.210	500.200	500.192	100%
ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.850	3.229	3.208	99%
TOTAL	865.529	865.529	865.459	100%

2.1.3. INFORMACION DE GESTION – METAS – COBERTURA

A continuación se presentan las metas cumplidas 2010 y la lista de convenios de colaboración firmados año 2010.

a) Metas cumplidas Área de Programación 2010 (Contenidos)

- **Programación Nacional:** Se transmitieron 156 programas de producción nacional, lo que corresponde a 52,1% de la programación total de Novasur. La meta establecida en Formulario H se cumplió en un 100%.
- **Programación para áreas deficitarias:** Se emitieron 75 programas en áreas deficitarias de lenguaje y matemáticas de acuerdo a definición del Ministerio de Educación. Meta cumplida en un 100%.

b) Metas cumplidas Área Implementación, Capacitación y Seguimiento 2010

- **Establecimientos con acceso a Novasur:** 4.200 unidades educativas lo que corresponde al 37,2% del total de establecimientos educativos del país. La meta establecida en el Formulario E se cumplió en un 100%.
- **Alumnos beneficiados por Novasur:** 1.400.000 lo que equivale al 41,6% del total de alumnos del país. La meta establecida en Formulario H se cumplió en un 100%.

c) Convenios de Colaboración firmados 2010

- Convenio de Cooperación Mutua con el Ministerio del Medio Ambiente, para el desarrollo de proyectos educativos.
- Convenio de Colaboración Mutua con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para difundir la televisión educativa del CNTV, Novasur.
- Convenio de colaboración con el Servicio de Impuestos Internos, para la creación de material audiovisual educativo.
- Convenio de cooperación con Educación 2020, para implementar un proceso de evaluación en la Región de Los Lagos sobre el material que entrega la televisión educativa del CNTV, Novasur, a los docentes. Estudio solicitado por el Gobierno Regional de Los Lagos.
- Convenio de Cooperación con la I. Municipalidad de Valparaíso, para realizar proyectos educativos en el contexto del III Fórum Universal de las Culturas Valparaíso 2010.
- Convenio de Colaboración con Universidad Santo Tomás, sede Arica, para la difusión y realización de proyectos educativos.
- Convenio de Colaboración con Universidad Católica de Temuco para la difusión y realización de proyectos educativos.
- Convenio con Municipalidad de San Pedro de Atacama y el Departamento Municipal de la Comuna de Pucón, para promover la implementación y uso de Novasur en las comunas.
- Convenio con Sociedad Arcaya y Arcaya Producciones de la comuna de Pucón, para la transmisión de programación Novasur.
- Convenio con Cable de la Costa de la comuna de la región de Valparaíso para la transmisión de programación Novasur.

d) Equipo Profesionales Novasur

Durante el año 2010, un total de 30 personas formaron parte del equipo NOVASUR, incluyendo:

- 16 Coordinadores Regionales (2 en la R.M por el número de establecimientos educacionales)
- 14 profesionales en el equipo del Nivel Central que estaba compuesto por Encargados de Programación y Contenidos, Pedagógicos, Estudios NOVASUR, Asistencia y seguimiento, Portal WEB, entre otros.

2.1.4. INFORMACION DE GESTION – RESULTADOS MEJORAMIENTOS

Énfasis de Novasur en áreas prioritarias definidas por el Ministerio de Educación (Lenguaje y Comunicación y Matemática), para todos los niveles educativos (Enseñanza Básica y Media). Esto se expresó en: a) proceso creciente de incorporación de contenidos audiovisuales educativos en esas áreas y b) desarrollo de talleres de uso de material en esas áreas en los establecimientos adscritos al Programa.

Los gráficos abajo dan cuenta del impacto en el aprendizaje de estudiantes de Enseñanza Básica y Media, en los subsectores mencionados de establecimientos adscritos a Novasur. Se trata de una evaluación realizada durante el año 2010 en la que estudiaron dos muestras: una experimental (Novasur) y otra de control. Los datos que se presentan expresan el mejoramiento del desempeño de los alumnos utilizando material audiovisual en el aula.

Tabla 1

Resumen Medición General Subsector Matemática

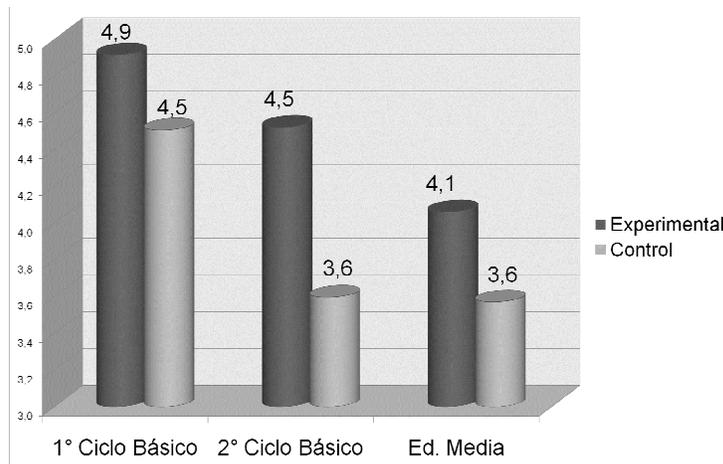
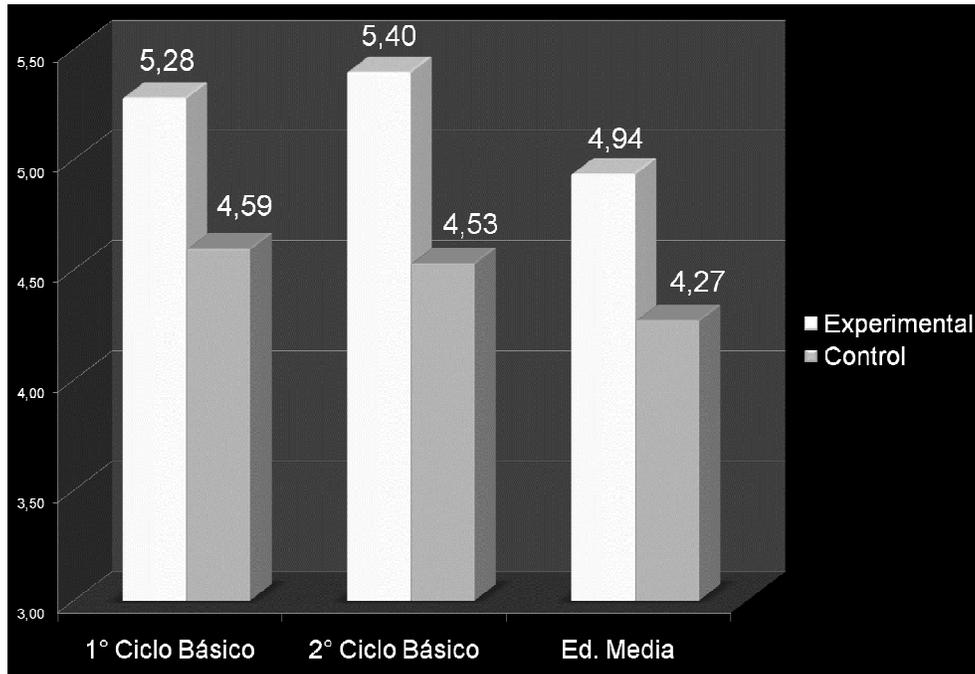


Tabla 2

Resumen Medición General Subsector Lenguaje



2.1.5. INFORMACION DE GESTION – REDISEÑO, MEJORAS, AJUSTES Y DESAFIOS NOVASUR

El CNTV se propuso para el período 2010 – 2014, difundir el rol y facultades del Consejo Nacional de Televisión y promover el ejercicio de derechos ciudadanos en materia de televisión. Esto implica que el Programa se propone:

- Mantener una línea educativa curricular: profundización del uso del recurso audiovisual en el aula e incremento de la cobertura al interior de los establecimientos educacionales adscritos al programa.
- Ampliación de la oferta de contenidos audiovisuales en dos sentidos: acceso universal de contenidos a través de sitio web Novasur y diversificación de contenidos (identidad cultural; ciudadanía) incorporando nuevos segmentos de audiencias.
- Referentes Consejo Nacional de Televisión: difusión del rol y facultades del Consejo Nacional de Televisión y promover el ejercicio de derechos ciudadanos en materia de televisión.

Alfabetizar a la comunidad en el consumo consciente de contenidos audiovisuales y canalizar las denuncias ciudadanas en casos de violación de la Ley de Televisión.

Esto se implementará nacionalmente a través de este Programa y, particularmente, de sus Coordinadores Regionales, quienes se sumarán a la tarea de fomentar el uso del audiovisual en contextos educativos, la de constituirse en un referente del Consejo a nivel regional.

2.1.6 FONDO DE ANTENAS Y MEDIOS DE RECEPCIÓN SATELITAL

El objetivo de este Fondo es financiar o subsidiar la producción, transmisión y difusión de programas televisivos en aquellas zonas fronterizas, extremas o apartadas del territorio nacional en que, por su lejanía o escasa población, no exista interés comercial que incentive a concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción a efectuar estas prestaciones.

- **Cobertura**

El año 2010, fueron favorecidas con una plataforma de recepción y transmisión: cuatro canales de televisión y seis localidades, cinco de la región de Coquimbo y una de la región de Aysén.

Esto implicó beneficiar aproximadamente 18.0000 personas de escasos recursos que se encuentran en zonas aisladas, lejanas, fronterizas o apartadas del país, cuyo primer beneficio ha sido la integración a su cultura, a la información y al diario vivir del país, cumpliendo plenamente con el objetivo del Fondo de Antenas.

La inversión realizada significa una inversión de \$10.218.- por persona en el año 2010, valor que se debe considerar dentro de los gastos sociales que el Estado realiza para mejorar la calidad de vida de los chilenos en condiciones extremas. En suma, un gasto eficiente frente al beneficio y rentabilidad social que se logra.

En cuanto a la operación técnica de las soluciones implementadas hay que destacar que todas las estaciones que instaladas desde 1994, se encuentran en funcionamiento y que durante los 16 años de operación, no ha existido costo para el Consejo por gastos de mantención y operación, incluyendo el reemplazo de equipos en caso de fallas u obsolescencia, energía, o implementación de infraestructura. Las estaciones televisivas instaladas con el Fondo de Antenas están integradas en el plan de mantención de las Concesionarias.

Las Concesionarias reconociendo que desde el punto de vista económico no reedita la inversión realizada, el Fondo de Antenas es evaluado positivamente en cuanto al aporte que hacen como medio de comunicación frente a la responsabilidad social que les compete. El área técnica de los canales de televisión tiene gran conocimiento del país y reciben permanentemente la demanda ciudadana para la transmisión de sus señales en zonas aisladas y lejanas de los centros urbanos, por lo que el Fondo de Antena ha permitido responder a esta demanda.

La opinión general de los beneficiados es muy positiva respecto a la llegada de la televisión de libre recepción, principalmente por lo que significa la televisión para su realidad cotidiana, la cual se ve enriquecida con el aporte de contenidos que entrega, por ejemplo, campañas de bien nacional en el área de la salud, educación y cultura.

PRESUPUESTO Y EJECUCION FONDO ANTENAS 2010

LEY DE PRESUPUESTO FONDO ANTENAS 2010 (ITEM 24.03.561) EN M\$				
PRESUPUESTO	LEY INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
TOTAL	383.923	183.923	173.148	94%

PROYECTOS FAVORECIDOS FONDO ANTENAS EN M\$				
LOCALIDADES	COMUNA	REGION	MONTO PROYECTO	CANALES DE TELEVISION
SAN MARCOS	COMBARBALA	Coquimbo	28.900	TVN, Mega, CHV, C13
EL ARAYAN	SALAMANCA	Coquimbo	27.350	TVN, Mega, CHV, C13
PELADEROS	SALAMANCA	Coquimbo	28.900	TVN, Mega, CHV, C13
VALLE HERMOSO	COMBARBALA	Coquimbo	28.900	TVN, Mega, CHV, C13
LOS POZOS	CANELA	Coquimbo	29.900	TVN, Mega, CHV, C13
PTO. BERTRAND	PTO AYSEN	Aysén	29.200	TVN, Mega, CHV, C13
TOTAL			173.150	

ASIGNACION DE RECURSOS AÑO 2010 EN M\$	
TVN	43.287
CANAL 13	43.287
MEGAVISION	43.287
CHILEVISION	43.287
TOTAL	173.150

- **Ejecución Presupuestaria**

Respecto al año 2010, existe una menor ejecución del Presupuesto Ley que se debe principalmente a la incidencia de la baja del dólar, dado que el presupuesto 2010 consideró un valor dólar más alto. Este factor incidió directamente ya que el 80% de los equipos para recepción y transmisión de un canal de televisión de libre recepción son importados.

Por otra parte, el proceso fue iniciado en junio a efectos de convocar la mayor cantidad de postulantes, es decir, de localidades. La “Evaluación de Localidades” se desarrolla en 3 meses, dado que es necesario realizar mediciones, adjuntar compromisos de la comunidad y realizar una visita a terreno a lo menos.

La actividad “Desarrollo de Proyectos” requiere de un plazo similar al anterior por su complejidad. Requiere visita a terreno, desarrollo de un proyecto escrito con planos, dimensionamiento de los equipos, análisis de la capacidad del terreno donde será instalada la plataforma, etc.

La “Entrega de Proyectos” implica la presentación incluyendo el costo y requiere la aprobación de Consejo, lo que ocurrió en noviembre de 2011, impidiendo la solicitud de reasignación de recursos a DIPRES.

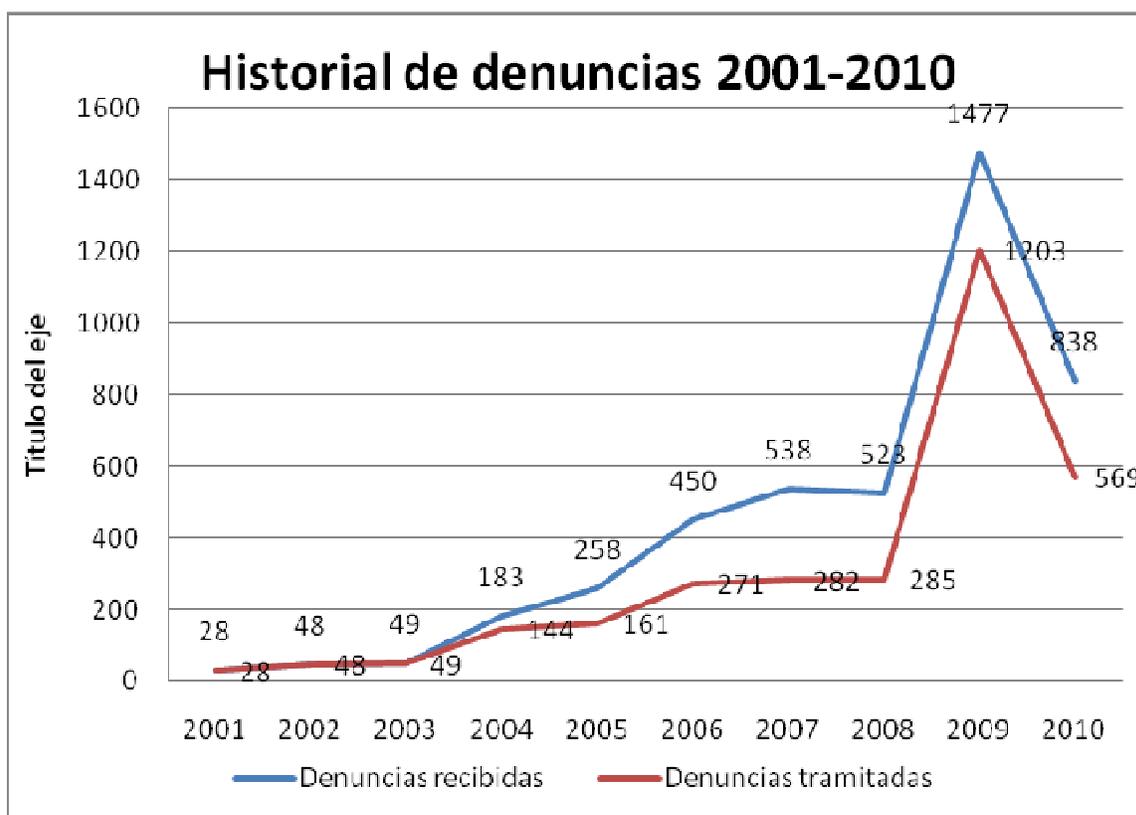
Para mejorar la oportunidad de ejecución física y presupuestaria del Fondo, el cronograma 2011 estableció el inicio del proceso para abril, permitiendo culminar en septiembre del mismo año.

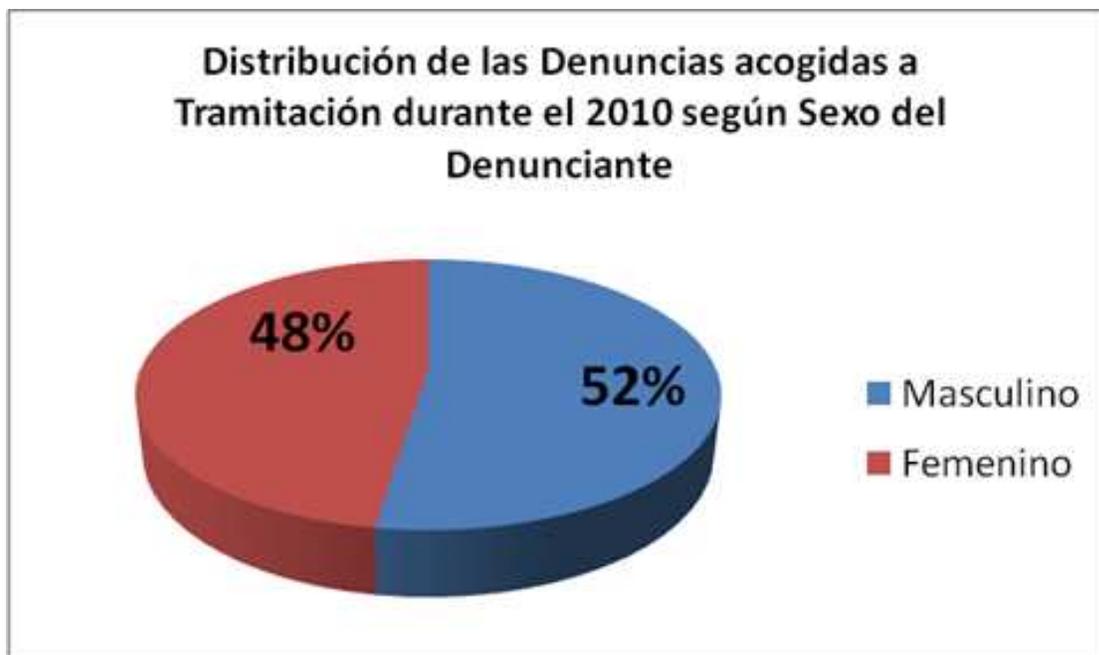
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Resultados relevantes de la gestión institucional durante el año 2010 de los procesos de provisión de bienes y servicios a través de los siguientes productos y subproductos estratégicos:

2.2.1. Supervisión de los Contenidos de Televisión

La supervisión de contenidos de la televisión, el año 2010, se ejecutó a través de la recepción de 838 denuncias, de las cuales se tramitaron 563. El resto no fue cursado por estar mal formuladas o por no corresponder a temáticas asociadas a la gestión y facultades del Consejo.





A partir de las denuncias ciudadanas se realizaron 557 informes. Además se fiscalizó de oficio a canales de TV abierta y de pago a nivel nacional y regional.

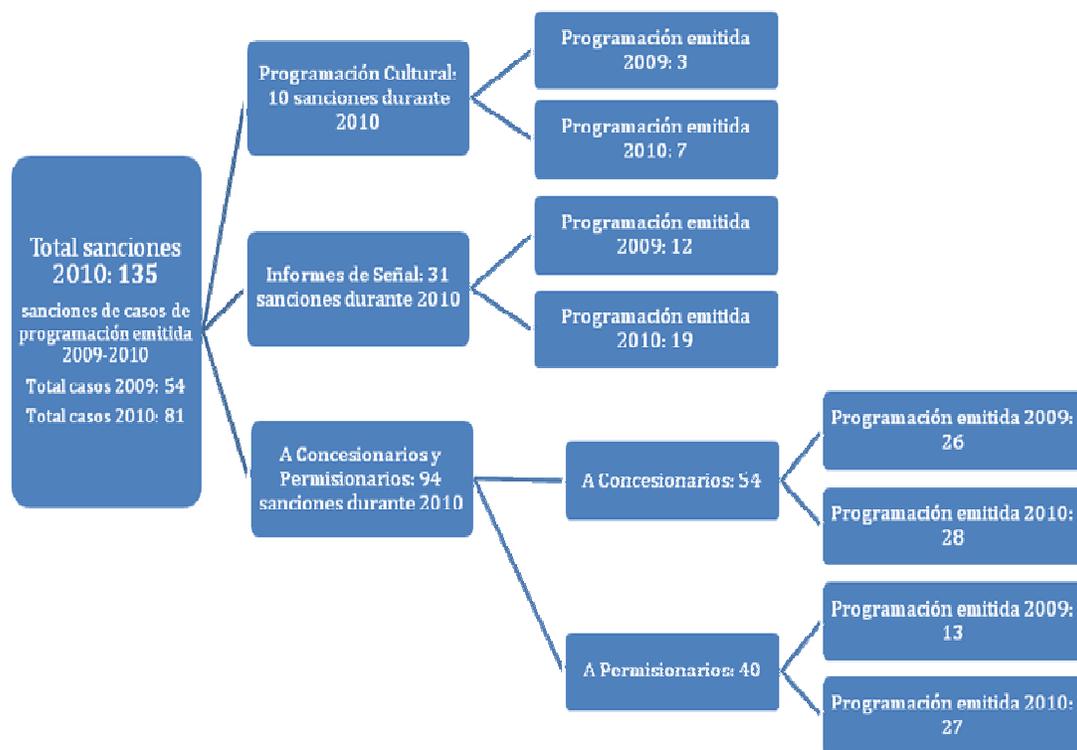
El número de informes efectuados el año 2010 respecto al año 2009 creció en 77%, lo que se relaciona directamente con:

- La diversificación de denuncias a partir del aumento de la participación ciudadana responsable e informada.
- La solicitud de Consejo de tener una actitud membrecía en términos de la fiscalización, aumentando los informes por oficio.
- Equidad en fiscalización de TV pago, respeto a programación transversal a todos los operadores.

Número de Informes elaborados 2009-2010		
Tipo de Informe	2009	2010
Informes de Caso TV Abierta	241	486
Informes de Caso de TV de Pago	45	34
Informes de Señal de CATV	22	25
Informes de Programación Cultural	6	12
Total	314	557

- Se cursaron 135 sanciones a concesionarios y permisionarios:
 - 54 casos de programas emitidos durante el 2009
 - 81 casos de programas emitidos durante año 2010

Sanciones - 2010



Respecto a los resultados finales del proceso de supervisión 2010 es posible destacar lo siguiente:

- Se evidencia un mayor interés de la ciudadanía por la calidad de la televisión, lo que se expresa en el aumento sostenido del número de programas vinculados a denuncias. El número de denuncias 2009 fue mayor que el número de denuncias 2010, lo que se debió a que un gran porcentaje de denuncias estuvieron vinculadas a un solo programa.
- El incremento de trabajo vinculado a la fiscalización y la elaboración de informes obliga a la permanente revisión de procesos, cargas de trabajo y gestión interna.
- La adquisición del nuevo sistema de visionado en línea, permite gestionar sustantivamente el incremento de la carga de trabajo del equipo técnico y profesional disponible, dado que, al permitir el trabajo en línea, libera horas hombre de grabado y copiado manual de programas.

2.2.2. Estudios sobre Televisión

Durante el año 2010 el Departamento de Estudios realizó diversas investigaciones y actividades tendientes por un lado, a promover la discusión informada sobre la televisión y los medios en el país; y por el otro, a posicionar al CNTV en la discusión nacional e internacional sobre regulación en el contexto de la televisión digital.

Uno de los logros principales fue integrar al CNTV a la discusión nacional sobre la TV Digital en el país, ofreciendo información relevante e identificando áreas de análisis y acción.

Entre las actividades que dieron cuenta de este logro, se encuentran la elaboración del documento “**El CNTV, la Televisión Digital Y Desafíos para la TV Educativa**”, que permitió situar la realidad de la TDT en Chile respecto de otros países, presentando un análisis cualitativo en torno a la discusión regulatoria y pública acerca del futuro de la televisión en Chile.

Además, el Departamento de Estudios expuso en el **Seminario Internacional de Televisión Digital**, organizado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y que se llevó a cabo en el Congreso Nacional de Valparaíso, en el mes de agosto. El cual contó con la participación del Estado, la industria y las organizaciones sociales y ciudadanas.

Un segundo logro fue insertar al CNTV en la discusión internacional de entes reguladores sobre televisión y comunicación.

En esta línea de trabajo la primera acción fue organizar el primer Encuentro Internacional de Reguladores Iberoamericanos en el mes de mayo y que contó con la participación de dos países europeos (España y Portugal) y de cuatro países latinoamericanos (Argentina, Perú, Brasil y Colombia). A partir de este encuentro se logró conformar la **Plataforma Iberoamericana de Reguladores** con acuerdos base de cooperación, expresados en la **Declaración de Santiago**. En octubre de 2010 se incorporó a esta plataforma, la dirección de Telecomunicaciones (DINATEL) del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay

Durante 2010 se desarrolló un portal web internacional que agrupa a todos los países de la plataforma (PRAI). Actualmente, el CNTV tiene a su cargo la administración del Portal iberoamericano que reúne información, estudios y artículos de todos los países miembros.

A raíz de la creación de esta asociación de países, el CNTV elaboró dos informes: “**Informe Encuentro Reguladores Iberoamericanos**”, una sistematización y análisis del encuentro internacional organizado por el CNTV (documento interno) y “**Descripción, análisis y desafíos de la Plataforma 2010 – 2012**”, un análisis bibliográfico de diversas regulaciones acerca de la televisión y otros medios a nivel internacional, en vistas de las proyecciones de la Plataforma Iberoamericana de entes reguladores y consultivos liderada por el CNTV de nuestro país.

El departamento también tuvo participación en una serie de encuentros internacionales en los que expuso sobre la regulación televisiva en tiempos de convergencia medial. Entre los más importantes: a) Encuentro Internacional “**Regional Forum on Policy and Regulation in the Electronic Media Sector**”, realizado en Jamaica en el mes de julio, donde el Departamento de Estudios fue invitado como ejemplo de cooperación regional entre los países del Caribe anglófono; b) en esta línea asimismo, se concertó una reunión con la **Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería** en Montevideo; además se realizó una exposición en el **Foro Televisión y derechos ciudadanos**, organizado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay.

Más tarde y con motivo de la Plataforma de organismos reguladores y Consultivos del Sector Audiovisual Iberoamericano (PRAI), se realiza un segundo encuentro en Barcelona, en octubre a la vez que se participa del **Foro Internacional de Reguladores (IRF)** del **IICOM** (membrecía al Institute of Communications) y del **Mercado de las Telecomunicaciones y Reguladores** con la Industria, en el marco del Encuentro Anual de IICOM. Otra acción asociada fue obtener la membrecía al IICOM, con el fin de participar de la discusión internacional y estar al tanto de las transformaciones y evolución de los temas de TV y otros medios en el mundo, como antecedente en la toma de decisiones del CNTV como ente público respecto de sus lineamientos estratégicos.

Un tercer logro ha sido difundir estudios para contribuir al debate informado sobre la televisión y otros medios entre los televidentes, la industria y la academia

En esta línea de trabajo se han realizado numerosos estudios que han aportado a la reflexión en torno a temas contingentes, dando origen a diversas columnas de opinión y entrevistas al presidente del CNTV, como por ejemplo, la cobertura televisiva del terremoto y maremoto de ese año. Estos estudios, tienen una doble función, la de informar a los televidentes y a quienes toman decisiones en la industria televisiva por un lado; y por el otro, sirven de insumo para la labor regulatoria de los consejeros por cuanto señala tendencias emergentes, cambios en los géneros programáticos e identificación de contenidos que podrían vulnerar la ley.

- a) **“Cobertura televisiva del terremoto: El terremoto visto a través de la pantalla y de la audiencia”**, un estudio cuantitativo/cualitativo que aborda desde una mirada amplia; pantalla, audiencia e industria, la forma en que nuestra TV cubrió la catástrofe de febrero pasado y las percepciones y opiniones que esto generó en las personas.
- b) **“Una década estudiando las edades: Una revisión de las diferenciaciones etarias producidas por los estudios del Consejo Nacional de Televisión”**. Análisis cuantitativo/cualitativo que aborda a través de una mirada longitudinal los diversos estudios realizados por el CNTV acerca del comportamiento de consumo y visionado de medios que presentan diversos grupos etáreos: Pre-escolares, *Toons*, *Tweens*, adolescentes y adultos mayores.
- c) **“Cobertura televisiva del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010: Audiencias y Pantalla”**, Estudio cuantitativo/cualitativo que cuenta con un informe escrito y un PPT, que aborda desde una mirada global -que incluye la pantalla y la audiencia- la cobertura que la TV le dio al mundial de futbol de Sudáfrica.
- d) **“Una Aproximación desde el enfoque de género: Estudio cuantitativo realizado sobre la base de la VI Encuesta Nacional de Televisión 2008”**, Análisis cuantitativo con enfoque de género de los resultados arrojados por la VI Encuesta Nacional 2008.
- e) **“Programación cultural: Opinión Pública y otros Actores Relevantes”**. Estudio cualitativo realizado con las técnicas de grupos focales y entrevistas en profundidad que tiene por fin establecer la forma como las audiencias y otros actores relevantes definen el

concepto de “programación cultural” e indagar en las percepciones y valoraciones de estos mismos públicos respecto de la programación cultural que ofrecen los canales de televisión abierta.

- f) **“Programación cultural: opinión de niños y adolescentes”**. Estudio cualitativo similar al anterior y que tiene por objetivo profundizar en las percepciones y valoraciones de los niños y jóvenes acerca de la programación cultural exhibida por los canales de televisión.
- g) **“Cobertura televisiva del Terremoto en Chile: construcción de aspectos de género”**. Informe cualitativo que reflexiona en torno a las relaciones de género expuestas en la pantalla de televisión y los alcances éticos que presentó la cobertura de televisiva de la catástrofe del 27 de febrero en el país.
- h) **“Estrategia de Stakeholder Engagement”**, Análisis estratégico de la relación del departamento de estudios del CNTV con entes privados y públicos en su labor de investigación y generación de conocimiento en torno a la televisión.
- i) **“Guessing Games Chile 2010”**, Estudio de carácter audiovisual realizado para representar a Chile en el Festival Prix Jeunesse Internacional 2010. El objetivo es dar cuenta de la forma en que los niños ven TV y las emociones y reacciones que experimentan al ver programación infantil de calidad.
- j) **“Percepción de las imágenes de hombres y mujeres, en televisión abierta, por parte de niños entre 8 y 10 años”**. Durante el año 2010, el departamento coordinó la práctica profesional de dos estudiantes de sociología de la Universidad Diego Portales.

Además de los estudios, el departamento realizó tres publicaciones nacionales e internacionales, participando del debate académico sobre TV y otros medios:

- c) **Edición Revista *The Emerging Media Toddlers. The International Clearinghouse on Children, Youth and Media***. (M. Souza – P. Cabello). Los autores son los editores de esta revista internacional que presenta una serie de artículos y estudios sobre la relación entre la televisión, los niños y adolescentes en diversos países.
- d) **“Artículo Cuadernos información UC: “Reflexiones y desafíos: Una mirada al tratamiento televisivo de la catástrofe”** (R. Oyanedel – C. Alarcón), Artículo académico publicado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, que presenta algunos de los resultados obtenidos por el CNTV en el estudio sobre la cobertura del terremoto y una mirada reflexiva en torno a los alcances éticos de la cobertura y el tratamiento de las víctimas a través de la pantalla.
- e) **Artículo Revista Comunicar: “La intervención de la televisión en el terremoto chileno”** (M. Souza – V. Martínez), Artículo que propone un modelo para comprender el funcionamiento de la televisión en escenarios de catástrofe y consecutivamente se

sugiere, desde este modelo, un conjunto de derivaciones prácticas destinadas a optimizar la funcionalidad de la televisión en estos escenarios (en imprenta).

El departamento participó y lideró la **Red infancia y comunicación**: el Departamento de Estudios ha impulsado la Red Infancia y Comunicación, que se crea con el fin de agrupar a diferentes actores sociales, tales como realizadores, académicos-investigadores, estudiantes y educadores, todos ellos interesados en la relación entre medios de comunicación e infancia. Uno de los principales productos de esta red ha sido la generación de una página WEB (www.comunicainfancia.cl) que contiene artículos, documentos, videos y noticias. Todo el material de la página, incluido su diseño ha surgido de la colaboración espontánea, voluntaria y gratuita de los integrantes de la red. La coordinación y administración de esta red está en manos del Departamento de Estudios.

Por último, como parte de sus actividades de difusión y extensión, el Departamento participó en una serie de seminarios, exponiendo, entre otros, sobre la importancia de la televisión, la regulación y las nuevas formas de consumo de televisión y otras pantallas.

Nº	Actividades	Título	Expositor	Lugar	Fecha
1	Exposición Seminario	Seminario Niñez, Juventudes y Consumos Sernac y Depto. de Sociología (Fac. de C. Sociales) - (AGCI)	M. Souza	Universidad de Chile	Abril
2	Organización Seminario	Fuerza Mayor	---	TVN	Junio
3	Organización Seminario	Cobertura Televisiva del terremoto: Impacto Mediático	M. Souza	Centro Cultural Palacio La Moneda	Junio
4	Jurado Festival Internacional de animación infantil	<i>Cubanima</i>	M. Souza	La Habana, Cuba	Junio
5	Exposición Seminario	Encuentro sobre la investigación en comunicación en Chile: diagnóstico y perspectivas	R. Oyanedel	Universidad de Chile	Julio
6	Exposición Seminario	III encuentro de Investigadores en Comunicación	C. Alarcón y S. Montenegro	Universidad Diego Portales	Julio
7	Exposición Seminario	Foro de las Culturas de Valparaíso	L. Andrade	DUOC UC Valparaíso	Noviembre

8	Exposición Seminario	Televisión y Diálogo Intercultural (Foro de las Culturas de Valparaíso)	M. Souza	DUOC UC Valparaíso	Noviembre
9	Exposición Seminario	Imagen de la Mujer en la TV	M. Souza	SERNAM	Noviembre
10	Exposición Seminario	IX Seminario Internacional Asociación de Marketing Directo de Chile, AMD	M. Souza	Universidad del Pacífico	Noviembre

Un cuatro logro fue participar en una red permanente de intercambio informativo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Red de Datos del Estado: se colabora en una red dirigida por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para recoger datos cuantitativos provenientes de distintas instituciones del Estado, a fin de obtener conocimiento sobre calidad de vida, interactuar y hacer más eficaces los recursos públicos en materia de mediciones en distintas áreas. La información recogida por el INE se publica en un Anuario de Cultura cada año.

2.2.3. Fondo Antenas

Como se señaló anteriormente, el año 2010, fueron favorecidas con una plataforma de recepción y transmisión: cuatro canales de televisión y seis localidades, cinco de la región de Coquimbo y una de la región de Aysén. Esto implicó beneficiar aproximadamente 18.0000 personas de escasos recursos que se encuentran en zonas aisladas, lejanas, fronterizas o apartadas del país, cuyo primer beneficio ha sido la integración a su cultura, a la información y al diario vivir del país, cumpliendo plenamente con el objetivo del Fondo de Antenas.

La inversión realizada significa una inversión de \$10.218.- por persona en el año 2010, valor que se debe considerar dentro de los gastos sociales que el Estado realiza para mejorar la calidad de vida de los chilenos en condiciones extremas.

Se trata de una inversión eficiente frente al beneficio y rentabilidad social que se logra, destacando que todas las estaciones instaladas desde 1994, se encuentran en funcionamiento y que durante los 16 años de operación, no ha existido costo para el Consejo por gastos de mantención y operación, incluyendo el reemplazo de equipos en caso de fallas u obsolescencia, energía, o implementación de infraestructura, dado que las estaciones televisivas instaladas con el Fondo están integradas en el plan de mantención de las Concesionarias.

Localidades beneficiadas año 2010:

LOCALIDADES	COMUNA	REGION	CANALES DE TELEVISION
SAN MARCOS	COMBARBALA	Coquimbo	TVN, Mega, CHV, C13
EL ARAYAN	SALAMANCA	Coquimbo	TVN, Mega, CHV, C13
PELADEROS	SALAMANCA	Coquimbo	TVN, Mega, CHV, C13
VALLE HERMOSO	COMBARBALA	Coquimbo	TVN, Mega, CHV, C13
LOS POZOS	CANELA	Coquimbo	TVN, Mega, CHV, C13
PTO. BERTRAND	PTO AYSEN	Aysén	TVN, Mega, CHV, C13

2.2.4. Fondo de Discapacidad Auditiva

El objetivo de este Fondo es la implementación de un sistema que considera el lenguaje de señas como otro medio de comunicación y establece su concreción a través de la implementación de turnos o rotación trimestral, en que cada canal –de acuerdo con su autonomía y disponibilidad- en uno de sus noticiarios, utilizará el lenguaje de señas por intermedio de un intérprete, a fin de optimizar la cobertura del respectivo informativo.

Mediante esta modalidad, se hace posible la participación de todas las estaciones televisivas –de cobertura nacional y miembros de ANATEL- asegurando el acceso de las personas sordas a los diferentes enfoques noticiosos de los canales.

ANATEL coordina y difunde la entrega de la información del sistema de rotación y continuidad entre los canales responsables del respectivo turno.

Esta iniciativa nace el año 2002, donde se firma un acuerdo entre ANATEL y diversas asociaciones de sordos, para consagrar el lenguaje de señas en los noticiarios de televisión. Posteriormente, el año 2003, en cumplimiento al acuerdo firmado, se dio inicio al sistema de turnos trimestrales que incorpora el lenguaje de señas en uno de los noticiarios de la televisión abierta. Televisión Nacional de Chile, a contar de dicha fecha y durante los próximos tres meses, a través de su noticiero de las 14:00 horas y mediante la inclusión de un intérprete de lenguaje de señas en pantalla, dio inicio de esta nueva forma de entregar información a la comunidad sorda del país. Los fondos para financiar dicho propósito fueron distribuidos en cuatro partes iguales correspondientes a cada trimestre.

Proceso de Fiscalización: El Departamento de supervisión fiscaliza que el canal al cual se ha adjudicado la responsabilidad trimestral de emitir uno de sus noticiarios con utilización de lenguaje de señas, haya realizado correctamente la labor en las fechas comprometidas. Luego de esta fiscalización se elabora un certificado de emisión, el cual se entrega al departamento de Administración y Finanzas para que proceda a pagar el monto del subsidio.

El año 2010 los recursos fueron distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

Canal Adjudicado	Trimestre	Monto Total
Red de Televisión Chilevisión	Primer Trimestre 2010	4.980.000
Televisión Nacional de Chile	Segundo Trimestre 2010	4.980.000
Universidad Católica de Chile - Canal 13	Tercer Trimestre 2010	4.980.000
Red Televisiva Mega	Cuarto Trimestre 2010	4.980.000

2.2.5. Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión

La convocatoria al concurso público para asignación del fondo de fomento a la calidad año 2010, fue realizada en enero de 2010, mediante Bases que se publican en la página WEB indicando requisitos y categorías para la postulación al concurso. El cierre de este mismo se estableció para el día 14 de mayo del 2010, teniendo el Consejo Nacional de Televisión, 120 días para la asignación del Fondo.

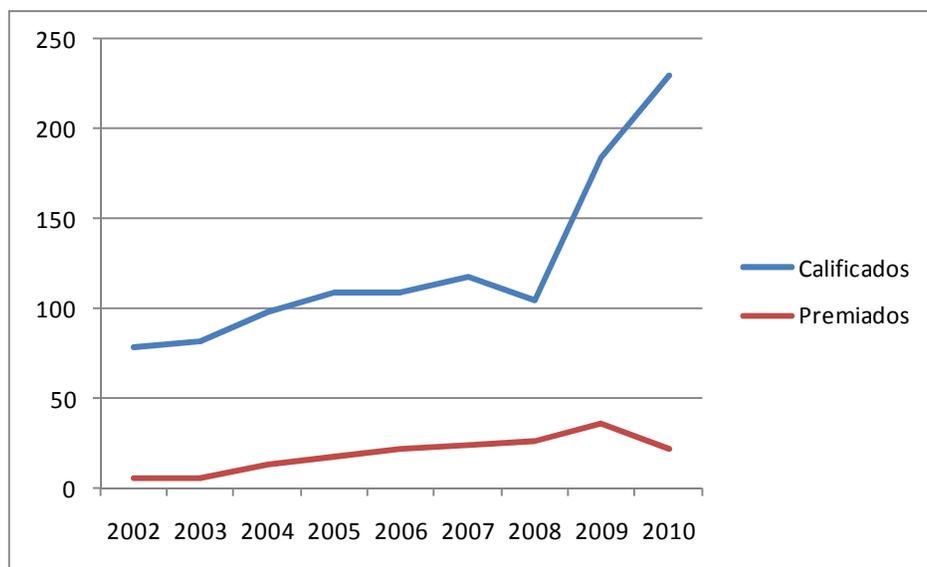
De las categorías anteriormente mencionadas fueron premiados 22 proyectos que se individualizan a continuación según categoría:

Nº	Nombre del Programa	Nº de Categoría	Empresa Productora	Monto Asignado
1	El Niño Rojo	Nº1 Miniserie Histórica	El Asombro	\$149.996.644
2	2702	Nº1 Miniserie Histórica	Alce Producciones	\$299.998.111
3	Vida después de la Vida	Nº2 Ficción	Entrala Producciones	\$300.000.000
4	Solita Camino	Nº2 Ficción	Productora Circo	\$324.665.924
5	¿Por qué en mi Jardín?	Nº3 No Ficción	La Ventana Cine	\$127.994.641
6	Coplas del Alma	Nº3 No Ficción	Zoo Films y Multimedia	\$159.793.011
7	¿Cómo nacen los chilenos?	Nº3 No Ficción	Paula Gómez	\$191.983.139
8	Calafate, Zoológicos Humanos	Nº3 No Ficción	El Taller	\$46.135.314
9	Minero	Nº4 Regional	Círculo Tres Ltda.	\$127.235.125
10	Derroteros	Nº4 Regional	Antártica Films	\$93.861.133
11	Perdidos en la Tierra	Nº6 Infantil: Niños mayores de 6 años	A Tiempo	\$134.179.402
12	Chif & Chef	Nº6 Infantil: Niños mayores de 6 años	130 Producciones Ltda.	\$64.315.997

13	El Nuevo	Nº6 Infantil: Niños mayores de 6 años	TVN-La Moviola	\$77.936.931
14	Los 80	Nº7 Nuevas Temporadas	Wood Roduc.-C13	\$401.549.104
15	Voy y Vuelvo	Nº7 Nuevas Temporadas	Surreal	\$119.112.345
16	Explora, Cosas de Ciencia, Cosas de Niños	Nº7 Nuevas Temporadas	Cábala	\$81.294.837
17	Realizadores Chilenos	Nº8 Apoyo a Documentales	TVN	\$28.000.000
18	Pájaros de Chile	Nº9 Microprogramas	Multicosmos	\$77.144.948
19	De Punto Fijo	Nº9 Microprogramas	Productora Luzia Eliane EIRL	\$34.650.444
20	Genial	Nº10 Fondo Local	Productora Luzia Eliane EIRL	\$14.932.553
21	Atacamaclip	Nº10 Fondo Local	La Feria Ltda.	\$15.000.000
22	Esperanza	Nº12 Telenovelas	My Friend y TVN	\$437.058.030

Las categorías abiertas a concurso año 2010 fueron 12: **Miniserie Histórica y Documentales Históricas Ficcionalizadas; Ficción; No Ficción; Programas de Procedencia e Interés Regional; Programas Orientados al Público Infantil de 3 a 6 años; Programas Orientados al Público Infantil mayor a 6 años; Nuevas Temporadas de Programas ya Financiados por este Fondo; Apoyo a la Difusión de Documentales Nacional ya Producidos; Microprogramas; Programas de Procedencia e Interés Local; Programas Unitarios para Televisión (Telefilms) y Telenovelas**

Además, se contemplaba en las Bases 2010 el "Premio a la Excelencia del Consejo Nacional de Televisión" tiene como fin estimular y apoyar una televisión de calidad, premiando a un programa de televisión -o serie de programas de televisión- emitido el año calendario anterior, que cumpla con excelencia la misión y objetivos -definidos constitucional y legalmente por el Estado de Chile, y reglamentados y aplicados por el Consejo- de los servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción. Este premio fue suprimido debido al impacto del terremoto de febrero de 2010 y la consecuente rebaja presupuestaria.



El Fondo CNTV ha tenido una sostenida alza en la postulación de proyectos, no sólo en la cantidad de proyectos postulantes si no en la cantidad de estos que son postulados correctamente. Como observamos en los gráficos a continuación:

Año	Calificados	Premiados	% Premiados v/s Calificados
2002	79	6	8%
2003	82	6	7%
2004	98	13	13%
2005	109	18	
2006	109	22	20%
2007	118	24	20%
2008	105	26	25%
2009	184	36	20%
2010	230	22	10%

Los proyectos técnicamente calificados se incrementan año a año dado el mejoramiento del proceso, bases más claras y la experticia de las mismas productoras.

Esto redundando en un constante incremento del número de proyectos técnicamente calificados, lo que, relacionado con el presupuesto anual presenta un panorama más difícil para cumplir.

De la misma manera cada vez los proyectos son de mayor envergadura y calidad, lo que incide en el alza del costo de los programas.

En este contexto se plantea y proyecta un alza de un 25% anual en el financiamiento, necesario para mantener los altos estándares de televisión que el fondo del CNTV viene premiando los últimos años, en relación a la presentación de proyectos de buena calidad que se incrementan año a año.

3. Desafíos para el año 2011

La misión institucional 2011 – 2014 se orientará a regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley 19.131.

El Consejo Nacional de Televisión, a partir de esta Misión se propuso como desafío para el año 2011 ser el referente en materia televisiva, tecnológica y comunicacional e iniciar un proceso de orientación a los televidentes para que sean receptores responsables y opinantes de los contenidos audiovisuales que emiten los servicios de televisión.

Se planteamos para el año 2011, los siguientes Objetivos y Productos Estratégicos

- **Objetivos Estratégicos:**

Número	Descripción
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual.
2	Fomentar el desarrollo de la televisión de calidad con especial énfasis en la programación infantil.
3	Promover el acceso de todos los chilenos a los servicios televisivos.
4	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos. Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos audiovisuales.
5	

- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Supervisión de Contenidos de Televisión		
1	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de Televisión Abierta Fiscalización de Televisión por Cable 	1, 4, 5
Estudios sobre Televisión		
2	<ul style="list-style-type: none"> Estudios e Informes de la Oferta Cultural de la Televisión Abierta 	1,5
Fondo de Antena		
3	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronteras 	3

4	Fondo de Discapacidad Auditiva	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Noticieros emitidos bajo lenguaje de señas 	
	Programa de Televisión Educativa Novasur	
5	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y Transmisión de la señal educativa Novasur • Entrega de Material complementario a través del sitio web de la señal Novasur 	1,2,3
	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	
6	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de Programas de alto nivel Cultural, de interés nacional y/ regional, así calificados por el Consejo Nacional de Televisión, en los distintos géneros señalados por cada año. 	1,2
7	Propuesta de Política Pública del Audiovisual	1, 2, 3, 4, 5

En este contexto, se pueden destacar los siguientes aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2011:

1.- GASTOS DE OPERACIÓN

Se ha incorporado los recursos para la Séptima Encuesta Nacional de TV (\$ 80.574 miles) que el Consejo Nacional de Televisión debe realizar cada tres años, con el objetivo de actualizar el conocimiento de los televidentes.

2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El Consejo Nacional de Televisión comprende un nivel de continuidad, con recursos por \$ 5.558.744 miles, un 5,9% menores a lo asignado en la Ley de Presupuestos 2010. Se destacan los siguientes productos:

- Fondo de Apoyo a Programas Culturales (M\$ 4.454.084), que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción nacional. Programa financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital (M\$ 189.992), que subsidia la extensión de la televisión a zonas fronterizas, extremas o apartadas y financia programas de televisión regionales.
- Fondo de Discapacidad Auditiva (M\$ 20.577), que subsidia la inclusión de lenguaje de señas en los informativos de los canales de televisión abierta. Fondo rotativo asignado trimestralmente a cada uno de los 4 canales.
- Programa de Televisión Educativa NOVASUR (M\$ 894.091), que tiene como objetivo mejorar la calidad de la televisión a través de una oferta de televisión con contenido educativo para el sistema escolar y preescolar. Cobertura proyectada: 4.000 escuelas.

3.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En el proyecto destaca la aprobación de un sistema de registro en línea y archivo digital solicitado por el CNTV, cuya inversión en 2011 es de \$ 74.273 miles. Los Productos Estratégicos del CNTV son:

- a) **Supervisión de los Contenidos de Televisión:** El Departamento de Supervisión fiscaliza la Televisión Abierta y de pago (cable o satélite). Realiza informes periódicos sobre la programación de la televisión para velar por su correcto funcionamiento. Destacan el informe "Balance de Cargos y Sanciones" que entrega antecedentes sobre sanciones cursadas cada año; el "Anuario de Oferta y Consumo de TV abierta" que da cuenta de la programación e intereses de consumo televisivo de la ciudadanía y el informe anual de "Denuncias Ciudadanas", que a partir del año 2011 incorpora un monitoreo sobre el tratamiento y los roles de hombres y mujeres en los géneros programáticos.
- b) **Estudios sobre Televisión:** El Departamento de Estudios efectúa informes sobre la Oferta de la Televisión Abierta. El año 2011 realizará la VII Encuesta Nacional de Televisión, que incluye, entre otros el anexo denominado: "Mujeres y TV".
- c) **Fondo de Antenas:** Financia la instalación de antenas en zonas aisladas o fronterizas del país. No contempla enfoque de género.
- d) **Fondo de Discapacidad Auditiva:** Financia lenguaje de señas en noticieros de canales de televisión abierta, que tienen cobertura a nivel nacional. En el año 2011 se revisarán datos del Censo u otro estudio que den cuenta del universo de personas con discapacidad auditiva por nivel socioeconómico y género.
- e) **Programa de Televisión Educativa Novasur:** Produce y transmite programas para la señal educativa Novasur. Se considerará el enfoque de género en la selección de programación extranjera como se hace a nivel local. Además, incorporará enfoque de género en las capacitaciones a profesores que se incorporen a la red NOVASUR.
- f) **Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión:** El Departamento de FOMENTO financia programas de alto nivel cultural, de interés nacional y/o regional, así calificados por el CNTV, en los distintos géneros televisivos señalados para cada año.
- g) **Propuesta de Política Pública Audiovisual:** Se incorporará el enfoque de género como uno de los análisis de resultados de la Encuesta Nacional.

Por otra parte, los compromisos establecidos en el Formulario H a través de Indicadores de Desempeño por el CNTV, son asociados principalmente a 4 Productos Estratégicos, que se desglosan como sigue:

- a) **Estudios sobre Televisión:** Se medirán dos indicadores a) los Productos realizados y sus Actividades de Difusión y, b) Las intervenciones de Educación de Medios.

- b) **Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión:** Se evaluarán: a) Los Programas financiados por el Fondo a la Calidad de la Televisión año 2009 exhibidos en el año 2011 y, b) Los Programas financiados por el FONDO, en el proceso de Concurso del año 2011.
- c) **Supervisión de los Contenidos de Televisión:** Se medirán las horas de televisión fiscalizadas en televisión abierta con informes realizados.
- d) **Programa de Televisión Educativa NOVASUR:** Se dará cuenta de: a) Los alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de Televisión Educativa Novasur y b) El número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal.

Finalmente, los Productos Estratégicos asociados a Presupuesto 2011, son los siguientes:

Nº	Producto Estratégico	Presupuesto Año 2011		Nivel de Actividad	
		(Miles \$)	%	Descripción	Cuantificación
1	Supervisión de los Contenidos de televisión	393.878	5,62	fiscalización de horas de Programación de televisión abierta	850
				fiscalización de horas de Programación de televisión por cable	3.000
1.1	Fiscalización de televisión abierta	0	0		0
1.2	Fiscalización de televisión por cable	0	0		0
2	Estudios sobre televisión	221.169	3,15	Envío de estudios a distintas instituciones	180
2.1	Estudios e Informes de la Oferta Cultural de la Televisión abierta	0	0		0
3	Fondo de Antena	189.992	2,71	Número de proyectos para instalar antenas en zonas aisladas o fronteras financiados	3
3.1	Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronteras	0	0		0

4	Fondo de Discapacidad Auditiva	20.577	0,29	Número de canales de televisión abierta de cobertura Nacional financiados con el Fondo de Discapacidad Auditiva	4
4.1	Noticieros emitidos bajo lenguaje de señas.	0	0		0
5	Programa de Televisión Educativa Novasur	894.091	12,75	Emisión por la señal Novasur programas educativos de producción nacional Emisión por la señal Novasur programas educativos en áreas deficitarias del rendimiento escolar	135 75
5.1	Producción y transmisión de la señal educativa Novasur	0	0		0
5.2	Entrega de material complementario a través del sitio web de la señal Novasur	0	0		0
6	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	4.500.202	64,18	Financiamiento de proyectos premiados por el Fondo de fomento CNTV Evaluación de proyectos postulantes al Fondo de Fomento	35 300
6.1	Financiamiento de programas de alto nivel cultural, de interés nacional y/o regional, así calificados por el Consejo Nacional de Televisión, en los distintos géneros televisivos señalados para cada año	0	0		0
7	Propuesta de Política Pública del Audiovisual	0	0		0
Total presupuesto vinculado a productos estratégicos		M\$ 6.219.909	88,70%		
Total presupuesto vinculado a productos de gestión interna		M\$ 791.757	11,29%		
Presupuesto No Distribuido		M\$ 0	0,01%		
Total Presupuesto 2011		M\$ 7.011.666	100%		

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- La Constitución Política de la República consagra la existencia de un Consejo Nacional de Televisión, autónomo y con personalidad jurídica propia, encargado de velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.
- En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Ley N° 18.838, de 1989, modificada por la ley N° 19.131, de 1992, que señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

- Misión Institucional del año 2010 se orientó a:

Velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad televisiva, en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales, en un contexto de creciente internacionalización. Se entenderá por correcto funcionamiento de los servicios de televisión, los que deben respetar en su programación, los valores morales y culturales propios de la Nación, la dignidad de las personas, la protección de la familia, el pluralismo, la democracia, la paz, la protección del medio ambiente; y, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Se reduce en M\$ 706.617 por efecto neto de la disminución de gastos por la reubicación del programa educativo NOVASUR, y el incremento de gastos por dos cargos adicionales para supervisión técnica, recursos solicitados para equipamiento técnico en el marco de un proyecto de archivo digital y, aplicación de las leyes 20.212 y 20.255.
2	Se incrementan los recursos en M\$ 1.068.529 que considera la reclasificación presupuestaria de los recursos 2009 del programa educativo NOVASUR y un incremento para el Fondo de Antenas y Medios de Recepción Satelital.

- Objetivos Estratégicos año 2010

Número	Descripción
1	Generar información relevante sobre televisión a través de estudios de opinión, de audiencia y/o de infraestructura de la industria audiovisual que permitan incentivar su discusión, debate y toma de decisiones con miras a mejorar la calidad de este medio de comunicación.
2	Incentivar la presencia de la producción audiovisual nacional de carácter cultural, de interés nacional y/o regional en la parrilla programática de la TV Abierta.
3	Extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales.
4	Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los escolares mediante la incorporación planificada de la televisión educativa, en articulación convergente con otras nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sistema educacional.
5	Supervisar el correcto funcionamiento de los canales de televisión, definido en la Ley, mediante la fiscalización de los contenidos de la programación televisiva.
6	Velar por el cumplimiento de la normativa referida a la integración de la población con discapacidad auditiva en los noticieros de la televisión abierta.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos 2010

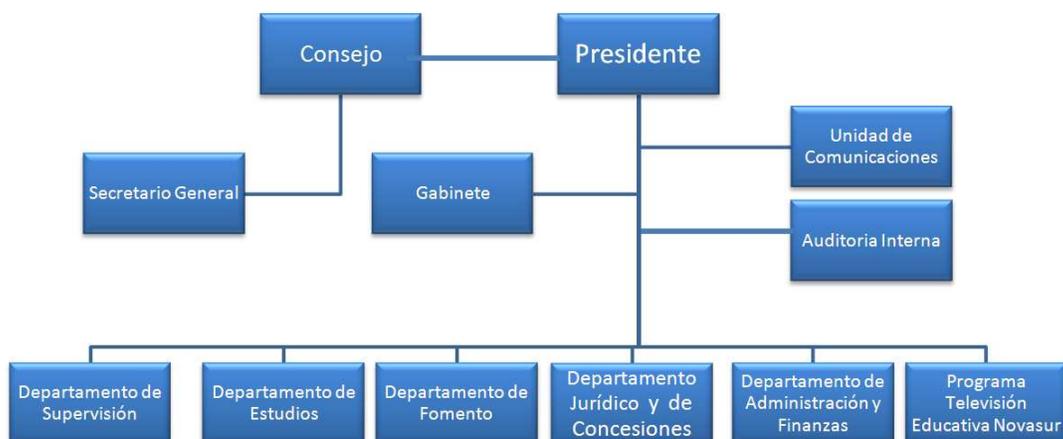
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión de Contenidos de Televisión <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de Televisión Abierta Fiscalización de Televisión por Cable 	5
2	Estudios sobre Televisión <ul style="list-style-type: none"> Estudios e Informes de la Oferta Cultural de la Televisión Abierta 	1
3	Fondo de Antena <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronteras 	3
4	Fondo de Discapacidad Auditiva <ul style="list-style-type: none"> Noticieros emitidos bajo lenguaje de señas 	6
5	Programa de Televisión Educativa Novasur <ul style="list-style-type: none"> Producción y Transmisión de la señal educativa Novasur Entrega de Material complementario a través del sitio web de la señal Novasur 	4
6	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Programas de alto nivel Cultural, de interés nacional y/o regional, así calificados por el Consejo Nacional de Televisión, en los distintos géneros señalados por cada año. 	2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Industria Televisiva <ul style="list-style-type: none"> • Canales de Televisión Abierta • Operadores de Televisión por Cable • Productores Independientes • Canales de Televisión Locales
2	Centros de Estudios Nacionales
3	Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> • Diarios • Revistas • Radios
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar.
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

**ORGANIGRAMA
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN**



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Jefe De Servicio	Herman Chadwick Piñera
Secretario General	Guillermo Laurent Ronda
Jefa Departamento Supervisión	María Paz Valdivieso Ruiz Tagle
Jefa Departamento Estudios	María Dolores Souza Meyrholz
Jefa Departamento Fomento	María De La Luz Savagnac Pérez
Jefe Departamento Jurídico Y Concesiones	Jorge Cruz Campos
Departamento Administración Y Finanzas	Graciela Avalos Castro
Director Programa Tv Educativa NOVASUR	Luis Klenner Bahamonde

Unidades dependientes del Presidente:

- GABINETE: BÁRBARA PAREDES
- COMUNICACIONES: BELEN CORREA
- AUDITORIA: EDUARDO VAN DOOREN

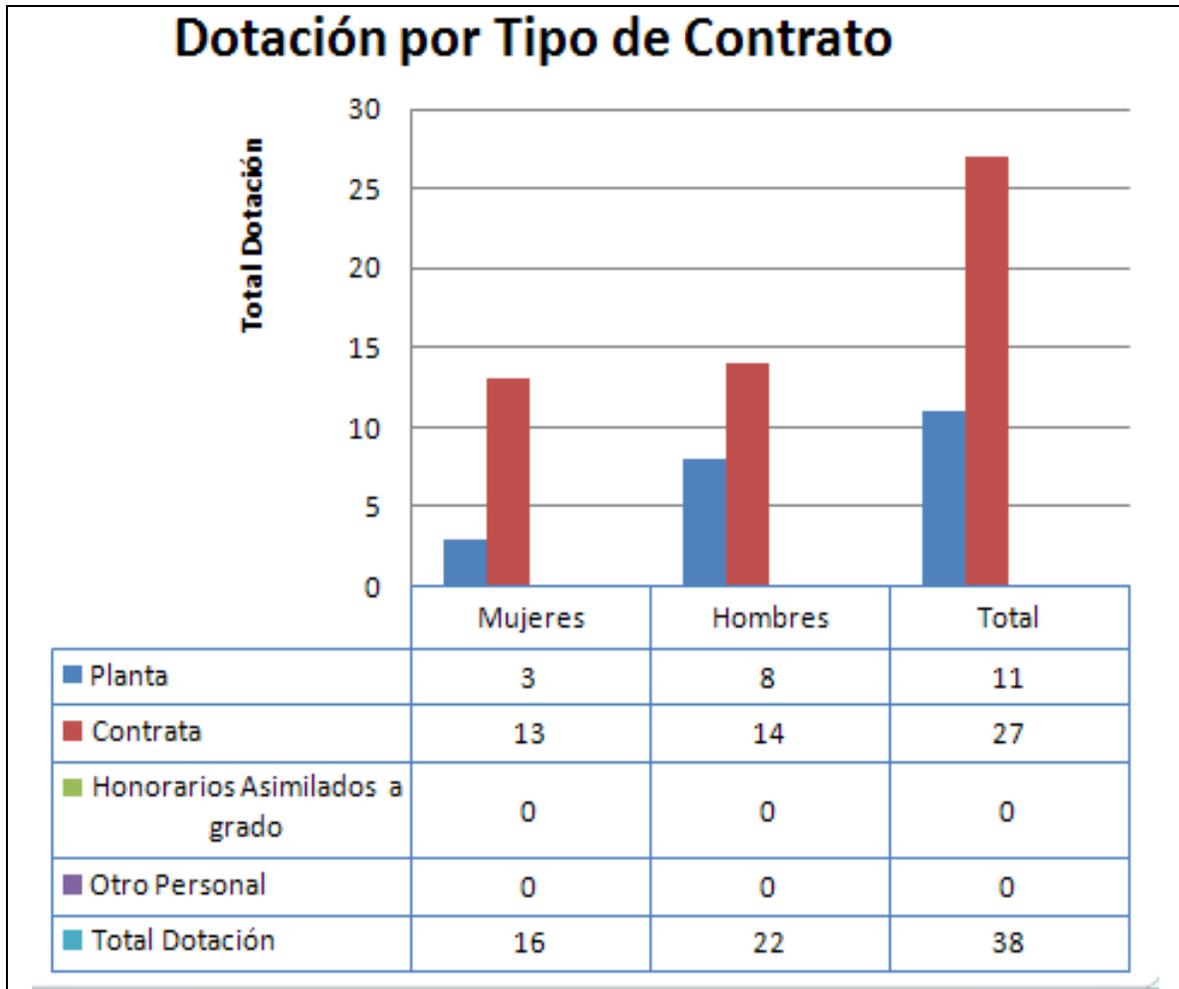
Consejeros 2010

- CONSUELO VALDES CHADWICK
- GONZALO CORDERO MENDOZA
- MARIA ELENA HERMOSILLA PACHECO
- JORGE CAREY TAGLE
- JORGE DONOSO PACHECO
- GENARO ARRIAGADA HERRERA
- MARIA LUISA BRAHAM
- ROBERTO PLISCOFF VÁSQUEZ

Anexo 2: Recursos Humanos

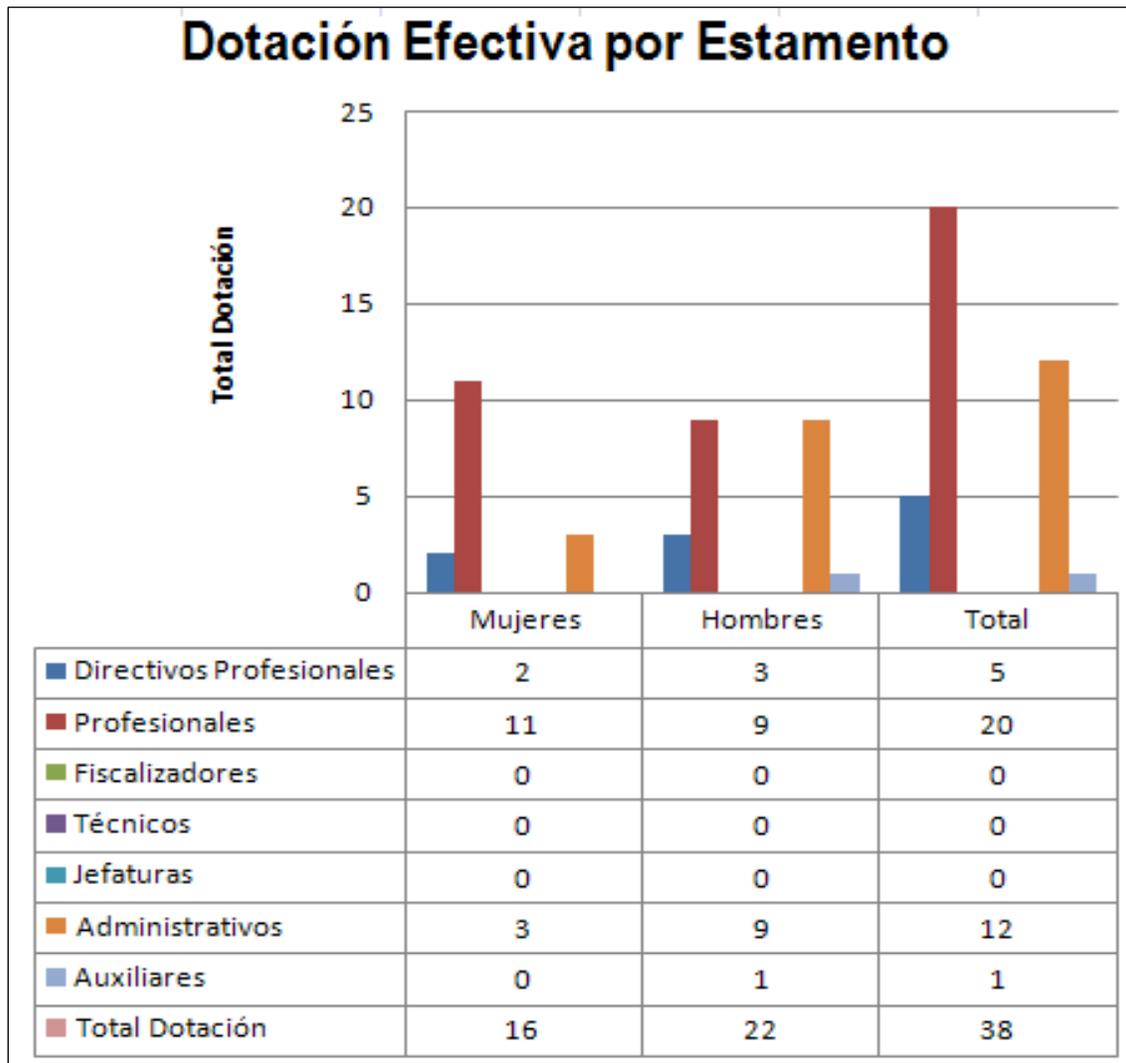
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

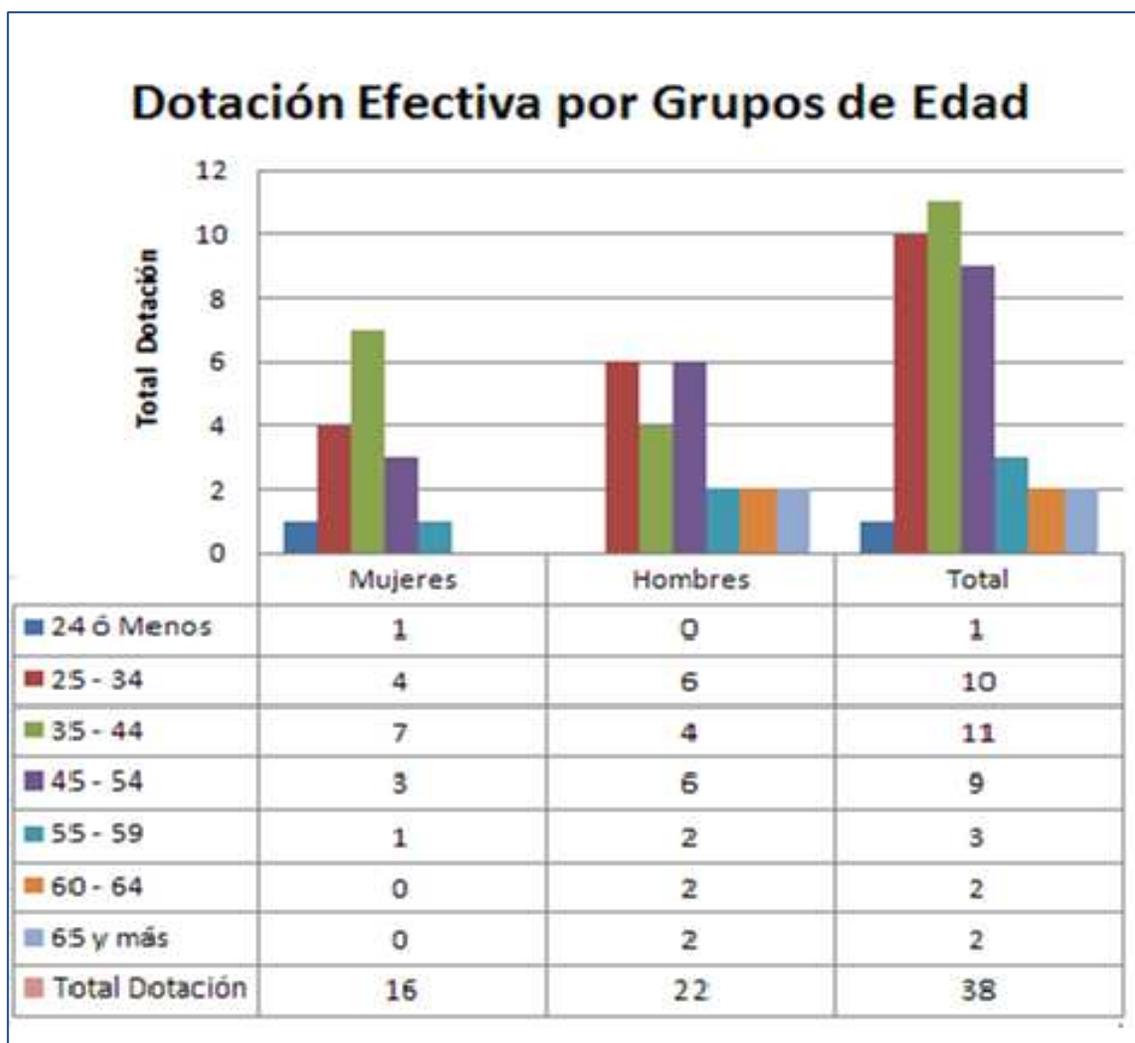


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.8	0.5	160	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	7.5	21	35.7	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$				
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$				
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	7.5	21	35.7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1.7	1.1	154.5	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	0.0	0.0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	17.2	5.3	3.24	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	115.0	65.7	1.75	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	0.0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	6.5	37	0.175	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0.5	0.6	0.9	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	90.0	89.0	1.0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	7.0	3.0	2.3	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0.3	0.0	0.0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0.0	0.0	0.0	

Notas:

- 1.- El sentido del indicador es descendente por lo que hay un mejoramiento de la gestión.-
- 2.- Cesaron en sus funciones un total de 8 funcionarios. La movilidad se produjo principalmente por el cambio de gobierno.

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$⁶	M\$	
INGRESOS	6.517.503	5.644.093	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.411.905	3.425.089	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.886	3.824	
APORTE FISCAL	2.068.712	2.215.180	
GASTOS	6.521.173	5.645.459	
GASTOS EN PERSONAL	1.060.062	789.638	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	791.214	260.285	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.477.166	4.318.870	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.605	209.474	
SERVICIO DE LA DEUDA	80.126	67.192	
RESULTADO	-3.670	-1.366	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.425.089	3.425.089	3.425.089		
	02		Del Gobierno Central	4.425.089	3.425.089	3.425.089		
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	4.425.089	3.425.089	3.425.089		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.009	6.009	3.824	2.185	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.716	4.716	3.793	923	
	99		Otros	1.293	1.293	31	1.262	
09			APORTE FISCAL	2.586.939	2.215.180	2.215.180		
	01		Libre	2.531.114	2.159.355	2.159.355		
	02		Servicio de la Deuda Interna	55.825	55.825	55.825		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.078	1.078		1.078	
	99		Otros Activos no Financieros	1.078	1.078		1.078	
			GASTOS	7.019.115	5.688.070	5.645.459	42.611	
21			GASTOS EN PERSONAL	752.479	815.897	789.638	26.259	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	274.020	260.319	260.285	34	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.716.282	4.332.359	4.318.870	13.489	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.716.282	4.332.359	4.318.870	13.489	
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.446.910	3.262.987	3.260.339	2.648	
		561	Fondo Antena y Medios de Recepción Satelital	383.923	183.923	173.150	10.773	
		562	Fondo de Discapacidad Auditiva	19.920	19.920	19.920		
		563	Programa de Televisión Educativa Novasur	865.529	865.529	865.461	68	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220.509	209.484	209.474	10	
	04		Mobiliario y Otros	6.953	6.605	6.605		
	05		Máquinas y Equipos	1.827	1.736	1.733	3	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

34	06	Equipos Informáticos	139.100	132.145	132.137	8
	07	Programas Informáticos	72.629	68.998	68.999	-1
		SERVICIO DE LA DEUDA	55.825	70.011	67.192	2.819
	01	Amortización Deuda Interna	34.841	35.026	35.003	23
	03	Intereses Deuda Interna	20.984	20.799	18.003	2.796
	07	Deuda Flotante		14.186	14.186	
		RESULTADO		-40.714	-1.366	-39.348

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)		0.87	1.06	1.23	1.16	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.05	0.16	1.85	11.56	2
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.00	1.00	2
	[IP percibidos / Ley inicial]		21.27	6.14	0.00	0	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.16	0.35	0.00	0	3
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.16	0.48	0.00	0	4

NOTAS

- 1) El indicador muestra la variación a la baja del presupuesto institucional, producto de la aplicación de fondos para el financiamiento del programa de reconstrucción.
- 2) Considera subtítulos 08 y 10
- 3) La deuda flotante fue de M\$ 2.007, el saldo de caja fue de M\$ 41.611.-

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

- 4) No existen compromisos ciertos no devengados ni ingresos devengados no percibidos, por lo que la división de ambos da cero.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios			
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	164.214	1.695	165.909
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	29.440	13.327	16.113
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	15.409	12.273	3.136
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa de televisión educativa NOVASUR	865.529	865.529	865.461	Este programa se ejecuta por primer año en el ítem de transferencias corrientes.
Fondo antenas y medios de recepción satelital	383.923	183.923	173.150	Este programa se vio afectado por la rebaja presupuestaria asociada a la reconstrucción.

¹⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	75.000	68.000	67.572	428	
Bienes y Servicios de Consumo	82.325	74.325	72.104	2.221	
Inversión Real					
Otros	4.289.585	3.120.662	3.120.662	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.446.910	3.262.987	3.260.339	2.648	

g) Inversiones²⁰

No hubo inversiones en el período.

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro N°9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2008	2009	2010				
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en Tv respecto del total de programas financiados por el fondo	(N° de proyectos exhibidos año i/N° total de proyectos financiados año i - 2)*100	%	68.2% (15.0/22.0)*100	0.0% (0.0/0.0)*100	124.0% (31.0/25.0)*100	69.2% (18.0/26.0)*100	SI	179%	3
	Enfoque de Género: No									
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas	(Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado durante el año t/Total de horas de televisión abierta exhibidas durante el año t)*100	%	2.18% (903.00/41436.00)*100	1.36% (966.00/71273.00)*100	1.42% (1014.00/71273.00)*100	1.19% (850.00/71273.00)*100	SI	119%	1
	Enfoque de Género: No									
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur en el año t/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país en el año t)*100	%	34.9% (1242850.0/3559022.0)*100	41.8% (1405000.0/3363762.0)*100	43.7% (1470000.0/3363762.0)*100	41.6% (1400000.0/3363762.0)*100	SI	105%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 17.1 (610000.0/3559022.0)*100 M: 17.8 (632850.0/3559022.0)*100	H: 20.8 (700000.0/3363762.0)*100 M: 21.0 (705000.0/3363762.0)*100	H: 21.9 (735000.0/3363762.0)*100 M: 21.9 (735000.0/3363762.0)*100	H: 20.8 (700000.0/3363762.0)*100 M: 20.8 (700000.0/3363762.0)*100			

21 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

22 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro N°9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2008	2009	2010				
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur durante el año t/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR durante el año t)*100	%	44% (130/296)*100	50% (150/299)*100	52% (156/299)*100	44% (132/300)*100	SI	119%	2
	Enfoque de Género: No									
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de programas ganadores Fondo de Fomento respecto del total de programas postulantes calificados.	(N° de proyectos ganadores Fondo CNTV año i/N° total de proyectos postulantes calificados año i)*100	%	24.8% (26.0/105.0)*100	21.7% (36.0/166.0)*100	19.8% (22.0/111.0)*100	20.5% (38.0/185.0)*100	SI	96%	
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100			
							%			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							80			
							%			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							80%			

Notas:

1.- El sobre cumplimiento de la meta se explica por los siguientes antecedentes: 1.- durante el año 2010 se exhibieron un total de 31 programas, habiendo estimado un total de 18.- 2.- el mayor número se explica porque durante el año 2010 se exhibieron programas acumulados previos al año de referencia (2008, i-2). 3.- A partir del año 2008, se creó la categoría, "Microprogramas" los que tienen una duración de 10 a 20 minutos aproximadamente. Lo que contribuye a disminuir el tiempo de realización y por tanto un aumento en la cantidad de programas emitidos.

1.- Durante el año 2010 se implementó un procedimiento de fiscalización de oficio en el cual el equipo de visualizadores detectó un mayor número de situaciones conflictivas que llevó a supervisar un mayor número de horas de programación en televisión abierta, manteniendo en número de

horas exhibidas. Con estas medidas se potencio las labores del Consejo en cuanto a velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

2.- Se generó un sobrecumplimiento de la meta, por dos razones: a) Durante el 2010, se redujo la adquisición de material audiovisual extranjero, debido a un ajuste presupuestario general. b) Durante el año 2010 las donaciones recibidas por Novasur de material audiovisual educativo de origen nacional fueron superiores en un 20% aprox. a las obtenidas en años anteriores. El sobre cumplimiento generado el año 2010 fue provocado principalmente por lo reflejado en la letra a del análisis de causas de los resultados, situación que debe tender a normalizarse durante el año 2011 por considerar que la contribución de los programas extranjeros poseen un alto contenido educativo necesario para el desarrollo curricular de la programación que emite Novasur

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR)*100	%	44%	50.2%	44%	1
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de programas ganadores Fondo de Fomento respecto del total de programas postulantes calificados. Enfoque de Género: No	(Nº de proyectos ganadores Fondo CNTV año i/Nº total de proyectos postulantes calificados año i)*100	%	24.8%	21.7%	20.5%	
Supervisión de los Contenidos de televisión	Promedio de denuncias ciudadanas de programas de televisión informadas por supervisor Enfoque de Género: Si	Número de denuncias de programas de televisión ciudadanas informadas/Número de supervisores Hombres: Mujeres:	Horas	57%	50%	114%	
Supervisión de los Contenidos de televisión	Promedio de horas de programación de televisión por cable fiscalizadas por supervisor	Total de horas de programación de televisión por cable fiscalizadas/Número de supervisores	Horas	859/5	966/5	1523/5	
Supervisión de los	Porcentaje de horas supervisadas de televisión	(Total de horas supervisadas de televisión por cable/Total de	%	0.21%	0.32%	0.27%	

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Contenidos de televisión	de por cable con respecto al total de horas exhibidas	horas de televisión por cable exhibidas)*100					
Fondo de Antena	Enfoque de Género: No Porcentaje de Proyectos para instalar antenas en zonas aisladas o fronterizas con financiamiento del Fondo de Antenas respecto de los Proyectos Postulantes Enfoque de Género: NO	(N° proyectos para instalar antenas en zonas aisladas o fronterizas c/financiamiento del Fondo de postulantes al Fondo de Antena)*100	%	100%	100%	100%	
Fondo de Discapacidad Auditiva	Enfoque de Género: NO Porcentaje de canales de televisión abierta de cobertura nacional con financiamiento del Fondo de Discapacidad Auditiva respecto al Total de canales de televisión abierta de cobertura nacional.	(N° canales de televisión abierta de cobertura nacional con financiamiento del Fondo de Discapacidad Auditiva/Total de canales de televisión abierta de cobertura nacional)*100	%	66.7% (4/6)* 100	66.7% (4/6)* 100	66.7% (4/6)* 100	
Programa de Televisión Educativa Novasur	Enfoque de Género: NO Porcentaje de programas educativos en áreas deficitarias del rendimiento escolar, lenguaje y matemáticas, emitidos por la señal de televisión educativa Novasur	(N° programas educativos en áreas deficitarias del rendimiento escolar, lenguaje y matemáticas emitidos por señal TV educativa Novasur/N° total programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR)*100	%	37.3%	40.8%	37.5%	
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Enfoque de Género: NO Porcentaje de proyectos financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión respecto del total de proyectos postulantes	(N° de proyectos financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión año t/N° total de proyectos postulantes al Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión año t)*100	%	14.5%	11.76 %	9.6%	

Notas:

1.- Se generó un sobrecumplimiento de la meta, por dos razones: a) Durante el 2010, se redujo la adquisición de material audiovisual extranjero, debido a un ajuste presupuestario general. b) Durante el año 2010 las donaciones recibidas por Novasur de material audiovisual educativo de origen nacional fueron superiores en un 20% aprox. a las obtenidas en años anteriores. El sobre cumplimiento generado el año 2010 fue provocado principalmente por lo reflejado en la letra a del análisis de causas de los resultados, situación que debe tender a normalizarse durante el año 2011 por considerar que la contribución de los programas extranjeros poseen un alto contenido educativo necesario para el desarrollo curricular de la programación que emite Novasur

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No se establecieron compromisos.

Anexo 6: Informe Preliminar²³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁴

Programa / Institución: Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales/ CNTV

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: 31-12-2010

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

1. Elaborar y presentar al Consejo Nacional de Televisión nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2006

El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se perfeccionaron los procesos de asignación del Fondo.

En cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, se incorporaron nueve criterios y se modificaron, en su redacción, otros dos, quedando un total de once ítems de evaluación. Los ítems incorporados fueron los siguientes:

Interés de los contenidos; Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental; Nivel de innovación; Originalidad del Proyecto; Universalidad de los contenidos; Calidad técnica del proyecto; Potencial para ser programado en horario de alta audiencia; Coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas; Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados.

Con respecto a la selección de evaluadores y jurados, en las nuevas bases se incorporó lo siguiente:

"La evaluación es realizada por expertos designados por el CNTV, con una trayectoria reconocida en el medio audiovisual en gestión, planificación y producción de programas de televisión. Un evaluador deberá inhabilitarse de participar en la evaluación de un Proyecto con cuyo Postulante se encuentre relacionado de cualquier forma".

23 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

24 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

Medios de Verificación: Bases del Concurso 2007

2. Aplicar nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2007

Todos los años el Departamento de Fomento analiza las Bases del Concurso, en base a distintas observaciones, ya sean internas de los mismos funcionarios del CNTV o externas, de los postulantes y evaluadores.

En relación a los ítems de evaluación, estos se modificaron de la siguiente manera: se pasó de evaluar de 0 a 100 puntos, a evaluar con notas de 1 al 7 en los distintos ítems para así simplificar el proceso asimilándolo a como se evalúa en Chile. Estos ítems pasaron de ser 11 a 8. Al respecto, se incorporó el ítem "coherencia con las políticas del Consejo"; los ítems "coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas" y "coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados" fueron reemplazados por el ítem "coherencia entre la duración total de la serie y sus objetivos", y se eliminaron los ítems "originalidad del proyecto" y "calidad y estándar técnico en la producción y postproducción", todo esto en pro de una mejor evaluación.

Los criterios del proceso de evaluación son:

- Coherencia con las políticas del Consejo:

La ley vigente exige a la televisión chilena un correcto funcionamiento, concepto que define como "el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al pluralismo; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico". (Artículo 1 Ley 19.131)

El objetivo del Fondo así asignado por ley al CNTV- es promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional. (Artículo 12 letra b) Ley 18.838).

Naturalmente, todos los conceptos anteriores tienen un carácter general y su aplicación a cada caso requiere necesariamente de valoraciones que tienen un componente subjetivo imposible de eliminar del todo; la ley ha confiado esas valoraciones al juicio colectivo del Consejo Nacional de Televisión.

Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes características de los Proyectos serán especialmente valoradas:

Propuestas de programas de alto nivel cultural, entendiéndose por

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

tal no sólo las manifestaciones de la tradicionalmente llamada "alta cultura" sino, también, los contenidos que ayuden a aumentar el nivel de información, educación y formación del público y/o su mejor comprensión del mundo natural o social;

Propuestas de programas de calidad, que usen con propiedad tanto el lenguaje televisivo en sus imágenes como el idioma castellano en sus textos;

Proyectos que tengan en cuenta la vocación masiva propia de la televisión de libre recepción, considerando por supuesto las diferentes exigencias al respecto según género, horario y otras variables;

Proyectos con estándares de producción compatibles con ser postulados a exhibición en televisión profesional;

Proyectos que sean técnicamente factibles, esto es que tengan coherencia entre su propuesta programática y los recursos de producción presupuestados, y

Proyectos que promuevan la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias, credos y géneros.

- Interés de los Contenidos: Los evaluadores deben considerar si lo propuesto en el proyecto es interesante para las audiencias y para los Canales de TV (en base a la información, la educación, instrucción y entretenimiento que entrega el proyecto)

- Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental: Se valúa si la forma en que son entregados y expresados los Contenidos, es suficientemente clara, atractiva y de calidad.

- Nivel de Innovación: Se evalúa el aporte del Contenido y su forma audiovisual son novedosos dentro de la oferta programática actual de la televisión.

- Experiencia profesional del equipo responsable: como los proyectos financiados por el CNTV deben ser emitidos por un canal de TV consolidado y con estándares profesionales, es fundamental que los realizadores den garantías de un resultado de calidad Broadcast.

- Universalidad de los contenidos: Se evalúan las potencialidades de internacionalización de las series financiadas por el CNTV. Por esta misma razón es que se incluyen evaluadores extranjeros en el panel de expertos.

- Calidad técnica del proyecto: Se analiza si los equipos, materiales y procedimientos presentados cumplen con los estándares profesionales y su coherencia con la forma y complejidad de la propuesta.

- Potencial para ser programado en horario de alta audiencia: Se considera si el interés de contenido y forma del proyecto, son coherentes con las exigencias que requiere un programa de TV, para competir con productos de alto costo e inversión publicitaria, que los canales de televisión emiten en horario

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>PRIME.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia con la cantidad de horas programadas: Se analiza si la duración de los capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto. - Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados: Se analiza si la cantidad de capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto. <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del Concurso 2007</p> <p>Acta de Aprobación de Bases, Diciembre 2006.</p> <p>Propuesta Jurados 2007</p> <p>Evaluadores de contenido Fondo de Fomento</p> <p>Pauta de Evaluación versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV"</p> <p>Se enviaron Pautas y Planillas de Evaluación Etapas Técnico-Financiera y de Contenido Artístico Fondo CNTV 2008, con fecha 7/3/2011</p> <p>Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p>
<p>3. Diseñar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. Dicha propuesta deberá permitir la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión diseñó la propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas del Fondo de Fomento, definiendo en la propuesta, Objetivos Generales, Objetivos específicos, Metodología, Fuente de Datos, Muestra, productos esperados y Costos de la propuesta. Lo anterior se llevará a cabo cada 2 años.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño de Propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información, Junio 2007</p>

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Implementar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. La información resultante alimentará la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión realizó e implementó la propuesta para la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo de Fomento, en diciembre de 2007. Este análisis tuvo por objetivo llevar a cabo una caracterización de las audiencias de los programas premiados por el Fondo CNTV. El grupo objetivo del análisis fueron personas mayores de 4 años, de Grupos Socioeconómicos ABC1, C2, C3 y D; residentes en las ciudades de Gran Santiago, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano y Temuco.</p> <p>El análisis se realizó sobre cuatro de las seis categorías del Fondo, quedando fuera las categorías Regional y Apoyo a Documentales porque nuestra fuente de información, el mencionado estudio de audiencias televisivas implementado por TIME - IBOPE, carece de estos datos.</p> <p>El análisis está realizado sobre todos los programas que, por una parte, hayan sido emitidos entre el 1 de enero de 2007 y el 16 de diciembre de 2007 y, por otra, que se encuentren registrados en la base de datos de TIME-IBOPE con sus respectivos nombres. En total se evaluaron 16 programas.</p> <p>Como Conclusión General del análisis se puede decir que los programas financiados por el Fondo CNTV son, en su mayoría, una excelente oportunidad para que los televidentes que sólo pueden acceder a la televisión de libre recepción puedan disfrutar de programas de calidad. En este sentido, una de las principales conclusiones posibles de extraer es la importancia, que en términos de audiencia logran estos programas entre los que no están suscritos a la televisión de pago. Cuestión que es sistemática en todas las categorías del Fondo CNTV. Por otro lado, es también sistemática la afinidad que entre los públicos objetivos de cada categoría logran los programas. Es decir, existe afinidad entre las distintas categorías y la edad de los televidentes. Para el CNTV la edad es el único criterio que se aplica para definir el público objetivo. Así, son los adultos los que mayoritariamente ven los programas de las categorías Ficción y No Ficción. Esto es particularmente evidente en el caso de los programas destinados a público infantil, ya que es en los segmentos de niños y adolescentes donde estos programas obtienen sus mejores resultados. Visto ahora por categorías, la categoría que obtiene los mejores resultados es No Ficción, tanto en términos de rating como de share. Destacando en ella el programa Epopeya, que logró un altísimo rating.</p> <p>Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres para</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>analizar en conjunto las observaciones al estudio. Se explicó que los datos se encuentran desagregados por rating personas, a nivel de grupo socio económico (GSE), edad y acceso en el hogar a TV abierta y pagada. Se calculará la participación promedio de la programación infantil financiada por el Fondo CNTV ya que su volumen permite comparar con la participación promedio del resto de los programas infantiles. El resto de los programas del Fondo se comparará con el rating personas total del canal.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis de programas del Fondo dic. 2007</p> <p>Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009</p>
<p>5. Diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión realizó la propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, definiendo en la propuesta objetivo general, objetivos específicos, metodología, levantamiento de la información, muestra, productos esperados y costos de la propuesta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos, Junio 2007</p>
<p>6. Implementar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión implementó los instrumentos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, realizando un estudio en diciembre de 2007.</p> <p>El objetivo general del estudio fue conocer las percepciones que logran los programas premiados por el Fondo CNTV en los grupos objetivos a los cuales están dirigidos. Para ello, se investigó sobre los siguientes temas: percepción de los programas; evaluación de los programas; similitudes y</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2007</p>	<p>diferencias con los demás programas de la televisión abierta; y criterios de evaluación con respecto a la calidad de los programas.</p> <p>El Grupo Objetivo del estudio fueron hombres y mujeres, de 26 a 45 años, pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2C3 y DE, residentes en Santiago, diferenciados en relación con los programas a evaluar. La técnica que se utilizó fue la de Focus Groups de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categoría Ficción / No ficción Segmento de Población Hombres de 26 a 45 - Ficción / No ficción a Mujeres de 26 a 45 - Regional a hombres y mujeres de 26 a 45 - Niños menores de 6 a padres y madres, con hijos de 8 a 12 - Niños mayores de 6 a padres y madres, con hijos de 4 a 7 <p>El informe está organizado en función de las cinco categorías de programas evaluados y, dentro de cada una de ellas, respondiendo los temas que se definieron previamente como objeto de estudio.</p> <p>Informe a Junio de 2009 Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres. Se acordó que se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Fondo, Diciembre de 2007</p> <p>Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009</p>

7. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores, que incorpore la adecuación de indicadores y que sirva de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior

La matriz de marco lógico del programa fue revisada con DIPRES y el Consejo está de acuerdo con la matriz emanada del Informe Final de Evaluación.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

seguimiento.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2006

Medios de Verificación:

Matriz de marco lógico del Programa

8. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico. Plazo: Diciembre 2007

El Servicio cuantificó los indicadores de desempeño que posteriormente se incorporarán al SIG. Se recogieron las observaciones efectuadas a la matriz de marco lógico y se incorporaron los cambios correspondientes. El indicador "Tasa de variación de las horas de programación financiadas por el Fondo" se incorporará a la Matriz. El indicador "Porcentaje de programas culturales financiados por el Fondo CNTV respecto del total de programas culturales emitidos en TV abierta" no es posible medirlo ya que el CNTV no cuenta con la información del total de programas culturales emitidos en Tv abierta, solo cuenta con la información entregada por los canales referente a la franja cultural que por Ley deben cumplir los canales.

9. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) del CNTV. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CNTV.

El Subcomponente 2 hace relación a una categoría del Fondo, a la categoría de apoyo a Documentales ya realizados, esta categoría se declaró desierta el año 2008, ya que no hubo postulantes. Se está evaluando su continuidad para el año 2010, lo que incidiría en la matriz de marco lógico del programa.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

Respecto a la observación a) agregaremos a la matriz:

- Encuesta de satisfacción de telespectadores respecto del subcomponente 2 (Categoría 8 del Fondo Concursable CNTV)
- Indicador sobre % de documentales premiados por el CNTV categoría subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

No se incorporaron indicadores asociados a los estudios realizados ya que los insumos son producto de los mismos y estos estudios no se realizarán periódicamente.

Observación:

(a) Pendiente enviar matriz de marco lógico con cuantificación de indicadores a diciembre de 2010, donde se pueda apreciar la cuantificación de los indicadores asociados al Subcomponente 2.

RESPUESTA:

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>1-Respecto al indicador "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas de esta categoría financiados por el Fondo CNTV" según la encuesta de satisfacción de telespectadores que realiza anualmente el Departamento de Fomento, debemos aclarar que el programa Ganador del Fondo CNTV 2010 "(Zona D) <i>Realizadores Chilenos</i>" de TVN, aún no ha sido emitido por lo que a la fecha no existe la información requerida.</p> <p>2- Por la misma razón, tampoco se encuentra disponible a la fecha el "Porcentaje de documentales premiados por el CNTV categoría subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal".</p> <p style="padding-left: 40px;">(b) Pendiente enviar reporte del SIG en el que se pueda constatar los indicadores a los cuales se les hace seguimiento a través del citado sistema.</p> <p>RESPUESTA: Se adjunta reporte del SIG en el que se puede constatar el indicador 'Encuesta de satisfacción de Telespectadores respecto de Subcomponente 2' al cual se le hace seguimiento a través del citado sistema.</p> <p>(c) Se deja constancia que, por los motivos expuestos en respuesta, el servicio no incluirá indicadores asociados a lo señalado en compromiso 2, de sección II1(a): "Se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico, diciembre de 2007</p> <p>Matriz de marco lógico, julio de 2008</p>

10. Incorporar en nuevas Bases del Fondo criterio de En las nuevas Bases del concurso aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión, se incorpora el criterio de no

no discriminación de género.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2006

discriminación de género. En el acápite II de las Bases, "Preparación de Proyectos para el Concurso Público", en su letra D, "Características adicionales que deben tener los proyectos", se señala lo siguiente: "Proyectos que eviten hacer o propiciar discriminaciones entre personas por razones étnicas, religiosas o de género".

Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

Medios de Verificación:
Bases del Concurso 2007

11. Aplicar nuevas Bases que incorporan criterio de no discriminación de género.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se incorpora el criterio de no discriminación de género. Posteriormente se publicaron las bases del concurso en el diario el Mercurio y en la página Web del CNTV y fueron aplicadas el año 2007. Lo mismo ocurrió con las Bases del Concurso del Fondo 2008 que fueron aplicadas también.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:
Bases del concurso 2007

Acta de Aprobación de Bases, Diciembre 2006

Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.

Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.

Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").

12. Gestionar nuevas vinculaciones y profundizar las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados.

El CNTV ha realizado una serie de encuentros para gestionar nuevas vinculaciones, es así como durante el año 2007 el Departamento de Fomento del CNTV se ha reunido con el SERNAM, la ONG Genra y Mideplan, entre otras.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:
Acta de Actividades sobre nuevas Vinculaciones, junio de 2007

Fecha de Vencimiento:

Junio 2007

13. Analizar resultados de las nuevas vinculaciones y profundización de las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

El Consejo Nacional de Televisión analizó los resultados de las nuevas vinculaciones y recogió opiniones en torno a criterios que pudieran orientar la incorporación de nuevos contenidos. Como resultado de las vinculaciones con distintas instituciones, durante el año 2007 se generaron una serie de actividades y se continuó profundizando estas nuevas relaciones con las distintas instituciones.

Una de las actividades del año 2007 fue la realización en el mes de septiembre de 2007, de un seminario de televisión organizado por el CNTV, donde asistieron profesores, investigadores, directores, productores, guionistas y en general realizadores de Televisión Infantil, algunos de los panelistas fueron la Jefa de Comunicaciones del SERNAM y la Coordinadora Nacional de la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.

Uno de los resultados de esta actividad, y debido al interés de los participantes, fue que se resolvió la creación de una nueva categoría en el concurso Fondo-CNTV 2008, la categoría de Microprogramas. El objetivo de esta nueva categoría es fomentar la producción y exhibición de microespacios culturales, educativos y de bien social, que no ameriten tener la duración de un programa tradicional. Dentro de la misma caben campañas educativas sobre temas sociales, valóricos, de salud pública, ecológicas, infantiles, culturales, científicas y artísticas, entre otras.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Informe actividades nuevas vinculaciones, Diciembre 2007

Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

Formulación PMG 2010

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	15.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				O				Mediana	6.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	15.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Mediana	8.00%	✗
		Sistema Seguridad de la Información	O							Alta	15.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Mediana	8.00%	✓
		Gestión Territorial										
		Planificación / Control de Gestión						O		Menor	5.00%	✗
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	8.00%	✓
Compras y Contrataciones del Sector Público												
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Alta	15.00%	✓	
Porcentaje Total de Cumplimiento :										87.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁷
N°1 Supervisión y Estudios	17	5	99.5%	8%
N°2 Jurídico, Concesiones y Fomento	8	5	83.3%	4%
N°3 Administración y Finanzas	13	3	99.5%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

El Proyecto de Ley que se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso Nacional tiene por objetivo regular la incorporación de la televisión digital terrestre en nuestro país, por lo que de ser aprobada, tendrá como beneficiarios a todos los chilenos.

El proyecto fue ingresado al Congreso Nacional el día jueves 6 de noviembre del 2008. Al año 2010 se encontraba en el estado de tramitación ante la Comisión de Ciencias y Tecnología.

A la fecha se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional esperando ser conocido por el Senado.

25 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

26 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

27 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.